

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Mayo de 1926

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

El Comunismo

Sus peligros

Pocos son los que se dan exacta cuenta del peligro comunista, que se halla actualmente socavando los cimientos de todas las naciones del mundo; y decimos todas, porque apenas podrá citarse nación alguna, en cualquier parte del globo, en la que los comunistas no tengan un número respetable de prosélitos. A la vista tenemos una estadística de 49 naciones en las que funcionan las respectivas organizaciones nacionales comunistas, que adquieren cada año mayor incremento y actividad. Por lo que toca a Europa el comunismo se halla en progresión creciente y mucho se equivocan los que creen que el fracaso que se atribuye al ensayo ruso, hará enfriar y apagar los entusiasmos de los afiliados, pues éstos, lejos de disminuir, van en aumento, como puede observarse en todas las naciones, donde están desplegando una actividad que ya quisiéramos ver imitada en nuestro campo. Su organización es admirable. El Comité central internacional reside en Moscú, y desde allí, irradia su acción demoledora por las cinco partes del mundo.

En marzo de 1917, al estallar la revolución en Rusia, que destronó al Zar, los socialistas revolucionarios de la derecha y los de la fracción Menscheviki se apoderaron del poder, disponiéndose a continuar la guerra, en vez de aprovechar su triunfo para implantar el régimen socialista. El pueblo ruso estaba cansado de una lucha que no le repor-

taba más que miseria y dolor; las masas pedían pan y paz y los bolcheviques solo necesitaron responder a ese grito para triunfar. En el mes de octubre del mismo año la fracción bolchevique del Partido Social Demócrata o Partido Comunista, promueve una nueva revolución y arroja del poder a Kerenski, apoderándose del Gobierno y ocupándole hasta hoy. Es la primera revolución socialista triunfante que registra la historia; es el primer caso de implantación de las doctrinas marxistas, que, preconizadas por su autor hace medio siglo, van a ser contrastadas en su paso a la realidad; lo que todos consideraban una utopía va a recibir las lecciones de la experiencia. No tardó ésta en dar a conocer sus enseñanzas. Los inconvenientes del nuevo sistema comenzaron a palpase pronto, y creyendo los comunistas que no podrían subsistir mucho tiempo si no lograban arrastrar a las demás naciones al caos en que ellos se habían metido, comenzaron una intensa propaganda por todo el globo y el año 1919 convocaron a un Congreso mundial, primero de la internacional comunista. Fué éste un Congreso de organización. En años sucesivos continuaron celebrándose en Moscú nuevos congresos y al 3.º, en 1921, asistieron ya representantes de todas las partes del mundo y de distintas razas y, por lo que toca a nuestra España, se halló representada por cinco delegados de la Confederación Nacional del Trabajo; cinco del Partido Comunista Español y cinco del Partido Comunista Obrero.

La Internacional Comunista nombró

agentes en todas las naciones, con el fin de reclutar prosélitos e ir preparando la revolución mundial; y mientras aquellas naciones, movidas por un impulso de caridad, recaudaban cuantiosas limosnas para socorrer a los rusos hambrientos, el oro ruso se derramaba en ellas, con el fin de arrastrarlas al abismo en que Rusia yacía.

Con motivo de la muerte del jefe del socialismo español Pablo Iglesias, se habló y se escribió, compulsando estadísticas, de la decadencia del socialismo en nuestra patria, lo que hizo batir palmas a muchos, creyendo, sin duda, en un retraimiento o evolución derechista de la masa trabajadora. Es cierto que ha habido mermas de importancia en las filas de la Unión General de Trabajadores, pero esas bajas son más bien motivo de alarma que de satisfacción, puesto que han derivado, no hacia los elementos de orden, sino a engrosar las huestes comunistas. Y no está lejano el día en que el socialismo será absorbido de un modo total por el comunismo, toda vez que ambos encierran casi un mismo contenido ideológico. Los que hoy día presencian las disputas e insultos frecuentes, y las rivalidades que existen entre socialistas y comunistas, creerán que se hallan separados por un abismo de doctrinas, las más opuestas e irreconciliables y, sin embargo, nada tan lejos de la verdad. Socialistas y comunistas son hijos de un mismo padre, el marxismo, aunque de temperamento muy distinto. Son dos hermanos, que van al mismo fin, por caminos diferentes. El contenido doctrinal es semejante; solo difiere en los medios de llevarlo a ejecución. El partido socialista es un partido de clase que tiene por fin socializar los medios de producción y de cambio, es decir, transformar la sociedad capitalista en sociedad colectiva o comunista, por medio de la organización económica del proletariado. Por su fin, por los medios que emplea, el partido socialista persiguiendo la reali-

zación de reformas inmediatas reivindicadas por la clase obrera, no es un partido de reformas sino un partido de luchas de clase y de revolución. En la «Enciclopedia socialista» se lee: «El partido socialista no quiere conciliar los intereses de clase: al contrario, él los considera irreconciliables. La paz por la nivelación de categorías sociales, supone una gran victoria, no una aproximación; una evolución más o menos catastrófica, no un convenio o acuerdo».

Los comunistas, aunque coinciden en el fondo con tales doctrinas, no obstante, acusan de traición a los socialistas porque observan una conducta de compadrazgos, combinaciones y colaboraciones con otros partidos burgueses, que lejos de favorecer y acelerar el triunfo de sus ideas, retarda de continuo su implantación. Tienen ambos identidad de doctrina pero antinomia de método. Emplean los comunistas sinceridad brutal, precipitación salvaje en ahogarlo todo en sangre; observan los socialistas cautela insidiosa y solapada, acomodando a las circunstancias su norma de conducta. Marcha el comunismo en progresión creciente, a expensas, en gran parte, del socialismo, y cuenta con un efectivo global, según el «Boletín Comunista», de unos trece millones de afiliados en todo el globo.

No se necesita ser profeta para adivinar que en día no lejano, irán desapareciendo los partidos medios, quedando finalmente entablada la lucha entre el comunismo y el catolicismo; ya lo decía el jefe del socialismo alemán, Bebel; «La democracia social tiene un solo adversario: el catolicismo», y otro diputado socialista de la misma nacionalidad decía en el Parlamento dirigiéndose al diputado del Centro Católico, Heín: «Os lo confesamos: sin duda alguna vosotros sois nuestros peligrosos adversarios; la última batalla será entre vosotros y nosotros».

LUCIANO LÓPEZ Y G. JOVE

Profesor de Cuestiones
Sociales en el Seminario

EXCURSION ARTISTICA Y UNA PENA SOCIAL

Guadalupe triste

Queremos dar cuenta de nuestra visita al histórico Monumento extremeño que ha visto desfilar antela bendita y antiquísima imagen de su Virgen morenita, tanta comitiva de valientes caballeros, arriesgados descubridores, guerreros indomables, reyes poderosos, reinas decididas y damas arrogantes.

En efecto, hemos visitado el grandioso Monasterio de Guadalupe, un día soberbia mansión de Jerónimos, llena de recuerdos y joyas.

Bajo sus góticas arcadas hemos sentido el espíritu transportado a más felices tiempos, a aquellos en que los venerables frailes de blancos hábitos, dirigían, enseñaban, gobernaban y administraban al pueblo.

En el fresco ambiente de su claustro mudéjar una nostalgia, una tristeza invadió nuestro pecho al recordar los muertos, los que yacen bajo las múltiples losas que forman su suelo.

Sin duda pensarás, caro lector, que una vulgar preocupación y pusilánime sensiblería nos hacían añorar añejos tiempos, llenos de poderío monástico; sin embargo lo que añorábamos era una sana Legislación municipal que existió, tiempo ha, en Guadalupe y que era todo lo frailuna que se quiera, pero sana y justa, vindicadora de los derechos del pobre, del obrero y del trabajador.

Hemos visto magníficas ropas, lo mejor de España en bordados y libros, tesoros arqueológicos y artísticos sin cuento. Hemos contemplado los ruinosos muros del valiente y defendido edificio, entre castillo roquero y frailuna residencia. Hemos admirado lo muchísimo que hay allí que admirar y por fin hemos parado los ojos, casi cansados ya de ver hermosuras, sobre las páginas de la simpática revista «El Mo-

nasterio de Guadalupe», que los hospitalarios hijos de San Francisco allí publican, y sobre los artísticos albums, donde la firma de casi todos los españoles ilustres ha dejado un recuerdo de su paso... En una y otros, plumas llenas de entusiasmo, de fé, de acendrado fervor cristiano, han ponderado todas las hermosuras, todas las grandezas y todos los prodigios de la querida Patrona de Guadalupe; han cantado en medidas estrofas la lozanía de su sierra, la frescura y limpidez de sus aguas, la belleza de sus flores y la pintoresca posición del pueblecillo montesino. Artistas de valía han registrado el mérito de los recuerdos históricos encerrados en el vetusto Monasterio, gloria de tiempos algo más venturosos que los nuestros, y han pasado revista a todo lo bueno, grande y artístico que puede cautivar la atención del curioso e inteligente viajero; pero nadie ha pasado de lo bueno, de lo grande, de lo hermoso y por ello el análisis, de ponderación en ponderación, ha quedado incompleto al considerar solamente el lado bello, esto es, una de las caras de la medalla troquelada por el tiempo en este pobre rincón extremeño.

Hay algo más, es preciso ver también el reverso de la misma, la parte desagradable del troquel, no revelada al exterior ni observable en monumento alguno de arte... En cada habitante hay otro monumento, que conserva callado y oculto, pero perenne, el recuerdo y la impresión de algo muy triste y no merecido por este pueblo simpático, humilde, sencillo y esclavo, si los hay.

Guadalupe triste, dijimos al principio y dijimos exactamente, porque Guadalupe como vecindario, como sociedad, carece de alegría. No sonríe la vida, no se siente el encanto del progreso y la marcha rápida de la civilización que todo lo invade, no se nota en la gente el anhelo y estímulo de correr hacia un mayor bienestar, hacia una vida más intensa, menos oscura y

penosa. El pueblo siente el peso total de su miseria y anonadado bajo él, adormecido por la idiosincrasia del hambre y la fatiga, nunca satisfecha la primera ni agotada la segunda, se halla hoy falto, hasta de las fuerzas necesarias para luchar y vencer, con medios a su alcance, justos y legítimos, una y otra.

Al descubrir este cuadro aterrador, junto a tantas bellezas naturales y artísticas, la pena y el buen deseo me incitan a seguir la suerte de esos pobres desterrados dentro de su tierra y me gustaría compartir de algún modo sus tristezas; por ello van hoy estas líneas salidas del fondo de mi alma, para hacerle sentir, caro lector, en medio de las alegrías, de las alabanzas y entusiasmos de Guadalupe, algo que también te llegue al corazón y te una con sus angustias y sus dolores.

En efecto, en aquella histórica villa hay más que un Monasterio, más que recuerdos artísticos y hermosuras naturales; hay algo, mucho más triste, pero mucho más real, más presente, más de hoy y más grande, si es grande el dolor en sentido metafórico... Yo lo he visto: hay un pueblo que se agota y se muere de miseria y que muestra cómo acaba una raza por depauperación, contemplándose ella misma con sonrisa irónica, mientras los demás, los de fuera, admiramos sus cosas grandes y hermosas, sin parar mientes en las caras agónicas.

Guadalupe sufre y sufre de no comer y no come porque no tiene con qué proporcionarse ni lo necesario para su estricto sostenimiento, no digamos ya para su progreso y mejoramiento material. Este es un hecho de todo punto cierto. Un pueblo de sierra, de altura, de clima interior, de salubridad inmejorable en cuanto a los elementos naturales, donde la población se diezma (poseemos datos de la observación médica cotidiana, que espantan) no tiene más causa de destrucción que la

falta de nutrición suficiente, el hambre con todas sus terribles consecuencias. Un pueblo de agricultores y ganaderos, que se deshace de emigración anual, desapareciendo familias enteras arraigadas y formadas en él, no puede deber su despoblación a otra causa que a la falta de los medios necesarios de sostenimiento: otra vez el hambre devastadora. Tal estado de cosas es una realidad, para vergüenza de todos. ¿Cuáles son sus causas? ¿Qué serie de fatales circunstancias han llevado a Guadalupe (y como él a tantísimos pueblos españoles) a la vida mísera, próxima a la muerte, en que hoy se hallan?

No soy yo el llamado a contestar a estas preguntas. Existen muchos que con más autoridad, influjo y probabilidades de acierto podrían hablar; pero así y todo y ante el silencio de los más aptos, quiero poner al lector amigo de nuestras tierras y de nuestros labriegos en la pista de lo que he ido rastreando, para que él pueda llevar sus investigaciones, si así lo desea, hasta donde quizá no pudiera yo acompañarle con mi pluma.

«Pretender recortar esta nuestra naturaleza—ha dicho el sabio y virtuoso Obispo de Vich, Dr. Torras—eliminando de ella las condiciones que la integran, es convertirla en monstruo, es hacerla improductiva para el bien, es caminar hacia la esclavitud, en la cual había hombres que no tenían otra razón de ser que el servir a la utilidad ajena».

He aquí bien claro lo ocurrido en Guadalupe. Pueblo sin propiedad y sin voluntad lo suficientemente enérgica y decidida para adquirirla lícitamente, se deja morir antes que asentar de modo claro y terminante su derecho a la vida. Otros le «recortaron su naturaleza» según la gráfica expresión de Torras, le abarcaron su riqueza y la monopolizaron para sí, arrebatándole también la libertad, haciéndole su esclavo y hoy carece de energías para libertarse dig-

na y honradamente y se deja perecer, sin ejercer su derecho a vivir y a vivir con decoro. No es esto solo. De paso se apropiaron también su personalidad civil, social, jurídica etc. y se encontró anulado, viviendo más como cosa que como persona. La antigua política, la de violencia del fuerte y del rico, que medraban en sus ambiciones, tiranizando al pueblo, obligándole a gritar y votar en su favor o reduciéndole a carecer hasta del imprescindible sustento al cerrarle sus puertas, únicas por las que podía venir el trabajo a proporcionar mezquino e insuficiente salario; esa injusta y depravada opresión que España entera ha padecido durante siglos, revistió en Guadalupe aspectos de trágico y castizo feudalismo, anulando al siervo en todos sus derechos, no dejándole ni juzgar y pensar libremente de las cosas. Ella le obligó a mejorar las propiedades del potentado, a servirle sin condición, a cuidar de sus caprichos y frívolas veleidades, a elevarle en sus candidaturas y ambiciones vanas; pero tan pronto como un descuido, involuntario a veces, o una voluntad recta y viril, contrariaba la del señor, era arrojada al abandono funesto y mortal. Así se ha creado una raza de esclavos, que malviven bajo la miseria que aquel régimen legó.

Esto es todo. Por este camino se ha llegado al triste presente y de este modo se ha formado la raza de pobres de todo, sin elementos de vida, sin un puñado de tierra donde desarrollar para sí sus energías, sin una base, sobre la que desenvolver un poco su bienestar material, mejor dicho, donde disminuir algo su mucho malestar presente. ¿Es que no hay remedio para tal situación? ¿Es que no tienen derecho a la vida aquellos desheredados?

No podemos menos, al llegar aquí, de recordar las hermosas páginas que el P. Carlos G. Villacampa, franciscano de Guadalupe actualmente, escribió en su documentada obra «Grandezas de

Guadalupe». Dedicó en ella un capítulo a asunto tan interesante, como es «El problema de la tierra en el siglo XV» y pone en sus páginas algo de mucho interés actual, sobre las ordenanzas municipales y leyes referentes a las tierras de pan llevar, dictadas por aquellas *retrógrados* frailes Jerónimos de entonces. Y esas leyes de 1424! dan lección y ejemplo a nuestros grandes propietarios y legisladores actuales.; qué vergüenza! No podemos menos de copiar algunos de sus artículos que dicen:

1.º Que cualquier persona que a la sazón (1424) o en adelante, poseyese tierras en la jurisdicción de Guadalupe, bien fuesen de pan llevar, bien a propósito para plantar árboles o viñedo, que si las dichas tierras de labranza o parte alguna de ellas dejase por labrar o sembrar cuatro años continuos, e por si mismo e por sus expensas propias no las labraren; y eso mesmo, las personas que las dichas tierras e matas tienen, las cuales son para poner e plantar viñas e árboles, no las planteran todas en los cuatro años primeros siguientes, o dejaren alguna cosa por plantar, por ese mismo hecho tornan al Monasterio, del cual son o le pertenecen, según los privilegios que tiene.

2.º Las tierras que así volvieren al poder del Monasterio, podrá el Prior darlas a quien creyere conveniente para que cumplan lo sobredicho y esta Puebla sea mejor proveída.

3.º Porque si algunas viudas o huerfanos o algunos viejos desta dicha Puebla que tuviesen mayor edad de cincuenta años, tuvieren algunas tierras o labranzas o no las pudieren labrar e sembrar por si mesmos ni por sus tutores e administradores o por algún menester que tengan, sepan que el dicho Sr. Prior por hacerles merced e limosna, les da licencia para que puedan arrendar o dar a terrazgo las tales tierras a los vecinos e moradores desta Puebla.

4.º Ninguna persona podrá cultivar terreno alguno en el término de Guadalupe sin licencia del Sr. Prior.

5.º Referente a las tierras así recibidas, nadie podrá venderlas, trocarlas, arrendarlas, donarlas ni enajenarlas en manera alguna, y el que así lo hiciere, por el mismo hecho, perderá las tierras y el precio que por ellas le fué dado.

6.º Cualquiera que quebrantase estas ordenaciones, quedaba obligado a las penas corporales y pecuniarias que el Prior le impusiese, por ir contra su mandamiento y ordenación.

Cuenta después el P. G. Villacampa en su libro, un episodio que le llegó al alma y que hemos oído nosotros referir de viva voz, con más desconsoladores detalles. Hele aquí:

«Desde una gran altura de la nueva «carretera de Guadalupe a Navalmoral, «contemplábamos un día la inmensa «extensión de terreno que se pierde en «lontananza, recortada por altísimos «montes. De vuelta de su trabajo ascendían fatigosamente por la carretera dos labriegos, que al pasar junto «a nosotros tras un franco saludo nos «dijeron:

—«Ah! si tóo eso que miran fuese «de ustés, ¡que bien íbamos a marchar!

«Pero si ustés no tién na! Que nos «van a dar?

Y acaba el P. Carlos: «Hubiéramos querido en aquellos momentos disponer del antiguo caudal del Monasterio para dar al hijo del campo un pedazo del terruño, que cultivado con amor, fuese el pan de sus hijos el día de mañana».

Los que tengan oídos, que oigan.

Y tu, viajero piadoso, que pasas y admiras en Guadalupe, tanto y tanto como allí hay digno de admiración y encomio, compadécete de paso de estos pobres extremeños que nacieron, viven, luchan, trabajan y mueren sobre lo ajeno y para lo ajeno emplean sus energías y sus sudores; compadécelos

y ya que nada puedas hacer por ellos, al menos lleva la idea exacta de lo que hay y esfuérzate en encomendarlo a Dios y predicar una redención del pobre, pues con ello imitarás lo que nuestro divino y amable Salvador predicó sobre la tierra:

«Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia».

Cayo Graco

EL MODERNISMO SOCIAL

(CONCLUSIÓN)

Ya desbrozado, como queda, el camino, nada más fácil que seguir enumerando «enseñanzas y prescripciones» sociales de los cuatro últimos Papas, acompañándolas de las respectivas «desviaciones» que dan lugar al «Modernismo social de tendencias integristas»; pues unas y otras, enseñanzas y desviaciones, abundan prodigiosamente y saltan a la vista de los más miopes, que lean las Encíclicas, Alocuciones y Cartas de los Pontífices y se fijen un instante en cómo proceden y hablan y escriben los desabridos, tortuosos y farisaicos enemigos de la Acción social en todas sus variadas manifestaciones.

Pero precisamente porque esa labor resulta, después de lo expuesto, tan sencilla y hacedera, y el lector que antes no lo estuviese ya se halla perfecta y seguramente encarrilado para descubrir a los modernistas sociales por mucho que se disfracen con «falsas apariencias de lo bueno y de lo verdadero», voy a terminar este modesto estudio enumerando a la ligera algunas otras y muy importantes y desgraciadamente bien comunes manifestaciones del Modernismo social, cultivado, según la frase gráfica de Pío XI, por los que se llaman católicos y «sin embargo en su manera de hablar y de escribir y en todas las manifestaciones de su vida proceden exactamente como si las enseñanzas y prescripciones tantas veces promulga-

das por los Sumos Pontífices, se hallaran pura y simplemente abrogadas.»

Menciona el Papa, entre las cuestiones donde el Modernismo particularmente se manifiesta, el derecho de propiedad, los deberes y derechos de obreros y patronos, la autoridad del poder civil... A los que conocen las tan divulgadas direcciones pontificias sobre esos graves problemas ¿no les basta recordarlas para señalar con el dedo las «desviaciones» modernistas? Pero como de estas cosas quiere el Romano Pontífice de manera especial que se entere «la juventud, y sobre todo los jóvenes que se preparan para el sacerdocio», no estarán aquí demás las rápidas indicaciones prometidas.

¿Hay en las enseñanzas pontificias alguna más repetida y claramente expuesta que la relativa a los deberes sociales, a la que llaman función social de la propiedad? Cuantas veces los Papas rechazan y condenan las antisociales y anticristianas orientaciones egoistas, individualistas y liberales, que hacen al propietario dueño absoluto de sus bienes, de tal modo que pueda lícitamente hacer de ellos lo que le venga en gana, prescindiendo totalmente de sus semejantes y de las necesidades en que puedan hallarse; cuantas veces, digo, hablan los Papas de este derecho y lo defienden como es de justicia, nunca se olvidan de señalar los deberes sociales, la función social de la propiedad.

«En suma, dice León XIII resumiendo la doctrina católica tantas veces predicada luego por los Papas sucesivos; en suma, los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios... *para esto los han recibido*, para que con ellos atiendan a su perfección propia y al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás». Bien, pues en Bélgica, en Francia y en Italia—España sigue siempre al margen: es nación que no me interesa—han abundado y no han desaparecido aún los que, «llamándose ca-

tólicos», no solamente hablan, escriben y proceden como si no existiera semejante y luminosa orientación pontificia, sino que con la disculpa de combatir el socialismo amontonaron y siguen amontonando diatribas y condenaciones contra cuantos propugnan esa función social de la propiedad privada. He ahí el Modernismo social vigorosamente caracterizado. Los que necesiten estudiarlo a fondo, nada hallarán más interesante y definitivo, para conocer la secta en todos sus aspectos, que la obra en dos volúmenes de Barbier «Le progrès du libéralisme catholique en France sous le Pape León XIII», obra de la que, como es sabido, se valieron los difamadores del Maestro Pottier. No debo dejar de advertir, sin embargo, que esa obra de Barbier figura en el Índice de libros prohibidos...

¿Y en cuanto a los deberes y derechos de obreros y patronos? Con claridad insuperable han sido enumerados en la magna Encíclica «Rerum Novarum» por León XIII, y esa enumeración sapientísima ha sido muchas veces renovada por los Pontífices posteriores. Y todos ellos señalan, no solamente los derechos de los ricos y los deberes de los obreros, sino que aplican a unos y otros el mismo rasero, y si demuestran a menudo preferencias, no es precisamente por los capitalistas, para quienes sigue vibrando en los actuales documentos pontificios el mismo lenguaje de Cristo que nos han trasmitido los Evangelistas... ¿Para qué citar textos conocidísimos, que todos los lectores tienen tan a la mano? Baste apuntar esa indiscutible orientación pontificia para que surja espontánea la «desviación» respectiva de los que consideran disolvente y revolucionario hablar de los deberes del capitalismo y de los sagrados derechos de los humildes trabajadores. El perfecto modernista escribe libros ingentes dedicados a la defensa y exaltación del indiscutible derecho de propiedad, sin tener una línea, una frase

incidental favorable a los proletarios, y sí muchas páginas encaminadas a condenar todo lo que de alguna manera tienda a defenderlos...

Así, por ejemplo, y toco rápidamente lo relativo a la autoridad del poder civil, ya pueden todos los Papas pedir y bendecir y fomentar cuanto está de su parte la legislación social, las leyes favorables al obrero y tuteladoras de sus derechos, tantas veces escarnecidos u olvidados; como estas leyes, en fin de cuentas, tienden naturalmente a limitar los derechos y la libertad del patrono, del capitalista, de la propiedad, en una palabra, los modernistas que, como queda dicho, convierten en absoluto ese derecho del propietario, no solamente proceden cual si los Papas no hubiesen hablado, sino que llevan su osadía, como puede verse en el citado Barbier y en sus comentaristas, a considerar atentatoria al derecho natural y equivalente a modificar los Mandamientos de la Ley de Dios! la intervención del Estado para la defensa de los derechos de los humildes y de los pobres ante los capitalistas y prepotentes...

Y he apuntado el verdadero origen y causa y fundamento y completa explicación del Modernismo social, lo que una vez conocido nos da la clave para descubrir de antemano las manifestaciones de semejante error en cualquier caso: la defensa a todo trance, por todos los medios, en todas las formas, del rico, del capitalista, del *Becerro de Oro*, en una palabra. Predican las Papas el deber de trabajar y señalan los males del ocio habitual, y como esto tiende a que los ricos trabajen de alguna manera, se defiende el derecho a la holgazanería y se considera herética la afirmación de que el trabajo es un deber ético; combaten el despilfarro escandaloso y el lujo desatentado, a la vista de millares de seres hambrientos, y para no limitar el consabido supuesto derecho del propietario a usar de sus bienes como le dé la gana, se defiende el despilfarro a

caño libre; hablan de la necesidad de un cierto bienestar material para el buen ejercicio de la virtud, y como ese bienestar, para tantos como carecen de él, habría de salir de los ricos, los modernistas se apresuran a sostener muy seriamente que los señores mimados por la fortuna pueden dormir tranquilos y sin preocuparse de los pobres, ya que indudablemente, el pobre más miserable puede ser tan hombre de bien como el rico más acaudalado, y hasta sostienen piadosos siempre «bajo el manto engañoso de lo verdadero y de lo bueno», que el pobre miserable tiene mucho adelantado para ser santo, y muy santo, pues no necesita más que dejarse ir y llevar con paciencia cristiana sus privaciones y miserias...

¿Para qué seguir, si una vez conocida la clave del sistema todo aparece ya con claridad meridiana y el menos lince puede dar con los modernistas sociales sin temor a engaños y equivocaciones? Pero he de repetirlo una vez más: no se espere nunca ver a los modernistas en franca y «noble», aunque siempre muy lamentable oposición al Papa: «se declaran muy católicos y sumisos a las enseñanzas pontificias», pero seguidamente las niegan o las combaten poniéndolas en boca de personas a quienes ya no es tan absurdo combatir.

No os acordáis de la terrible campaña contra el hoy insigne Cardenal Merry del Val, porque leyera, traducido al castellano y por encargo de León XIII, el famoso discurso de este Papa a los peregrinos españoles? ¿Habéis olvidado los terribles ataques al Cardenal Rampolla? Pues aquel Modernismo político no era más que la etapa anterior del presente Modernismo social.

En un libro francés, que llegó a estar de texto o cosa así en algún desgraciado Seminario, se combate a Mons. Pottier porque dijera que «en cuanto al uso todos los bienes han de considerarse como si fueran comunes», y escribe el modernista: «En estas palabras hay

una negación del derecho de propiedad, tan bien definido y establecido por la Encíclica «Rerum Novarum», y una invitación expresa a apoderarse de los bienes del prójimo. Teniendo sin duda una vaga intuición de lo que hacía, el escritor (*Pottier*) adujo como justificante una cita de Santo Tomás, pero tergiversó su verdadero sentido, de manera que se apartaba del cristianismo para caer en el comunismo».

La verdad es que el venerable e insigne Prelado belga se había limitado a copiar y suscribir estas palabras de León XIII en la dicha gran Encíclica «Rerum Novarum», que tan hipócritamente cita en contra del mismo Papa el escritor modernista: «Poseer algunos bienes en particular es derecho natural al hombre. Mas si se pregunta *qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia sin titubear responde: Cuanto a esto no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes*, es decir, de suerte que fácilmente las comunique con otros cuando estos las necesiten». Y el gran Papa pone allí una llamada y en nota dice: «II. II.—Quaest. LXVI, a. II.»; lo que si no me engaño es citar en apoyo de lo dicho a Santo Tomás. ¿Qué dice en ese lugar el Doctor Angélico? «*Aliud vero quod competit homini circa res exteriores, est usus ipsarum; et quantum ad hoc non debet homo habere res exteriores ut propias, sed ut communes*». ¿Se ve claro ahora contra quién o contra quiénes van los tiros lanzados al parecer contra Mons. Pottier en el nefando libro modernista, que ha llegado a estar de texto o cosa así en un Seminario? ¡Por algo Pío XI pide que se explique a los seminaristas lo que es el Modernismo social, y se les ponga de manifiesto sus maldades!

* * *

He dicho al comenzar que «en el campo social católico se advierten dos tendencias bien y enérgicamente definidas: la integrista y la democrático-cris-

tiana». De la primera ya queda dicho lo bastante para que los lectores sepan a qué atenerse: ¿qué podré decir de la segunda, si es que debo decir algo antes de terminar? Simplemente diré que suscribo y hago mías, poniendo «España» donde escribe «Italia», las palabras con que el insigne jesuíta y redactor de la «Civiltà Cattolica», P. Pavissich, termina su hermoso libro «La Acción Católica», por cierto traducido al castellano y lamentablemente olvidado:

«Somos los únicos capaces de salvar a Italia de la anarquía; porque somos los únicos que queremos aplicar la religión a reivindicar todos los derechos del pueblo para imponerle el cumplimiento de todos sus deberes. El equilibrio entre los derechos y los deberes y la paz entre las clases, que debe resultar de ese equilibrio, es una cuestión moral que no puede ser resuelta sino por la *Democracia cristiana*... Si gran parte de los obreros industriales no estuvieran engañados por el socialismo, y la masa de los obreros agrícolas no ignorara todavía el programa democrático-cristiano, nuestro predominio en Italia en este momento estaría asegurado; porque no hay duda de que la gran mayoría del pueblo prefiere el resurgimiento económico y la organización profesional con carácter cristiano, a esas mismas ventajas obtenidas por el ateísmo y el materialismo que el socialismo impone.

«Tenemos, pues, gente, pero no todavía alistada. Se necesita reclutarla, y ese reclutamiento se verificará, ciertamente, por libre y espontáneo movimiento hacia nosotros de los voluntarios, en cuanto el pueblo conozca nuestro programa. Expliquémosle el derecho y el hecho, y la verdadera Italia estará con nosotros. Derecho de mejorar sus condiciones económicas; derecho de asociarse para la tutela eficaz de sus propios intereses; hecho de oposición contra el engaño y la tiranía del socialismo; derecho y hecho concentrados y

realizados en nuestras asociaciones: he aquí el objeto de nuestra Democracia cristiana en el tiempo presente y su triunfo en el porvenir.

«La palabra *Democracia* expresa el derecho y el hecho; la palabra *cristiana* determina el carácter; aquella es el género próximo; ésta, la diferencia última. Ya ondea la bandera y los jefes están dispuestos; reclutemos, alistemos y avancemos nuestros guerreros a la pelea. Esta es la tarea más urgente y más importante del presente momento social y de la que depende todo el porve-

nir: reunirse con el pueblo para salvar a la sociedad»...

Tarea, ciertamente, más digna y más cristiana que la del «Modernismo social de tendencias integristas», que se olvida del pueblo, defiende a los ricos, esteriliza las enseñanzas pontificias y goza tan sólo con aumentar el número de los herejes, sobre todo si es a costa de los católicos más abnegados y obedientes a la Autoridad divina de la Iglesia de Cristo...

M. ARBOLEYA MARTINEZ

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

OVIEDO

IMPRESIONES DE LA SEMANA SOCIAL

La vida que vuelve

Habíamos pasado años y años lamentándonos de que todo estaba perdido. Ni organización, ni convicciones, ni interés, ni nada.

Y un buen día en Oviedo se ponen al habla un Obispo social y un reducido número de hombres de buena voluntad y renacen las Semanas Sociales que hace tantos años no se celebraban, sin que nadie sepa a punto fijo por qué.

Crisis de confianza en nosotros mismos. Esa era la causa. ¿A qué buscar otra explicación?

A fuerza de lamentaciones paralizantes y excesiva receptividad para la crítica ignara, llegamos a creer que de nada éramos capaces y que el incumplimiento del deber social tenía más de una disculpa.

La Iglesia nos despierta del sueño en que vegetábamos y nos vuelve a la vida.

Si de nuevo desmayamos a nadie echemos la culpa.

La familia

No pudo elegirse tema más importante, ni de mayor actualidad ni más simbólico.

Faltó desarrollar un aspecto; el de la «familia social católica»

La deseamos numerosa, consciente de su misión, enardecida en el cumplimiento de sus deberes, unida, con un ideal digno de ella.

Desde la tribuna

Yo busco el *punto de apoyo*, el oyente que en todas mis andanzas oratorias ha tenido la bondad de unirse a mí con un gesto o un signo aprobatorio; el que me anima cuando paso la mirada por el auditorio, fácil a la distracción o indiferente; el que ha venido dispuesto a escucharme, no a ocupar una silla.

No acierto a distinguir a mi hombre. Esta sala está llena y este público tan vario no se mueve, no me pierde de vista ni de oído; no hay uno solo de estos señores que aproveche una pausa o un descuidillo mío para marcharse.

Y llevan así una semana y cada día han asistido a tres o cuatro conferencias y acabo por confiarme y pensar

que mi *punto de apoyo* no es un hombre sino un espíritu colectivo curioso, culto, deseoso de actuar y de que le digan cómo y en qué sentido.

Esta tribuna es un observatorio social formidable. La opinión pública española existe. Los católico-sociales ovetenses son una prueba.

Voto de gracias

En la obligada batuda de gracias con que finaliza toda Asamblea ha faltado esta vez un voto de reconocimiento a los que no participan de nuestras ideas.

No podemos olvidar que en Oviedo, en Asturias hay elementos vivos de todos los colores políticos y muchos núcleos sociales apartados del catolicismo.

Sin embargo, en esta ocasión ni el más leve incidente ha perturbado los actos realizados en sitios públicos, en las calles mismas de Oviedo, ni el más mínimo comentario irrespetuoso con las convicciones ajenas puede encontrarse en la prensa de esos sectores de opinión.

Es de justicia hacerlo constar así en honor de la cultura asturiana y de una región de tan intenso vigor de opinión.

¡Llovía...!

¡Santo Dios cómo llovía! Y qué desconsuelo el de los cariñosos organizadores de la expedición a Covadonga.

Yo bendije la lluvia. El turista es enemigo de ella, quiere ver mucho, extender su curiosidad, llevarse (cleptomanía turística) en la retina cuanto más pueda de cuantas más cosas.

Nosotros no íbamos a eso. Íbamos a concentrarnos y a rendir a los pies de la Santina la inmensa satisfacción de un éxito para el catolicismo social español y de un reconocimiento solemne de la probidad de nuestros discutidos propósitos.

Y aquella lluvia que nos aislaba de los deleites de la vista y nos invitaba a recogerlos, respondía admirablemen-

te al estado de nuestro espíritu. Más que el ardor de un sol externo necesitábamos apagar un poco la llama un tanto humana de nuestra interior satisfacción.

Lluvia de Covadonga, que entre nuestra plegaría a la Santina y el mundo exterior, el de la lucha y los enconos..., pusiste telón de bálsamo caído del Cielo ¡bendita seas!

¿Por qué?

Los que piden soluciones y programas cristianos y sanamente patrióticos, los que recomiendan la acción, los que disponen de la publicidad, sin la que todo noble esfuerzo se limita en sus resultados y se ahoga en el anónimo, los que abominan del abstencionismo, los que quieren una España seria y nueva, la prensa que dedica columnas y planas al deporte, a las corridas de toros, a las noticias de sociedad y cominerías semejantes, los que esperábamos nos alentaran y realzaran la importancia de la Semana ¿porqué han callado o salido del paso con cuatro líneas inefusivas y perdidas en el montón informativo, fosa común del periódico?

Las banderas

Eran iguales todas. Las veo salir de una Iglesia, desfilan por unas calles y entrar en un teatro.

Banderas populares de las sanas corporaciones agrarias que a todas partes lleváis un símbolo fraternal simbolizado en el color del Cielo. Os veo siempre formando marco a un Prelado social que habla con un acento inconfundible de amor cristiano y pide justicia para las intenciones y nobleza en los ideales.

¡Las banderas azules que juramos los que miramos a lo alto al dar la mano al pueblo!

Definición

La más simplista que he oído de un Obispo es ésta: «Un señor muy bueno que vive en una casa muy grande».

Bondad integral requieren los tiempos presentes: la del puro sentimiento y la que ilumina el espíritu para hacer justicia y caridad.

Esa es la del señor muy bueno que tiene por casa grande el corazón de los católicos asturianos y el de cuantos aprecian lo que de él puede esperar la Acción Social.

Oviedo

No voy a descubrirte, ciudad selecta de España.

Sólo quiero citarte como modelo de la feliz alianza de lo antiguo y lo moderno, de la tradición y del progreso.

Tu descifras el secreto de lo que supone esa concordia histórica rota en otras partes para dolor de la patria.

Todo un programa

Que los casinos y círculos, madrigueras del ocio, se conviertan en centros de cultura popular. *Una sala del crimen* transformada en ateneo social, representa una evolución de incalculable trascendencia. De regreso a Madrid, miro con fruición el rascacielos del Círculo de Bellas Artes. ¡Quién sabe si allí tendrá su domicilio social la Democracia Cristiana!

Soñemos, alma, soñemos. También soñaron los católico-sociales de Oviedo y hoy ven sus sueños convertidos en espléndida realidad.

Bando

Las autoridades de Oviedo pudieron fijar en las esquinas este bando: «No se disuelven los Grupos».

Efeméride

Oviedo 11 Abril 1926. Por primera vez en un acto público se oye un ¡Viva el Grupo de la democracia cristiana! contestado con entusiasmo.

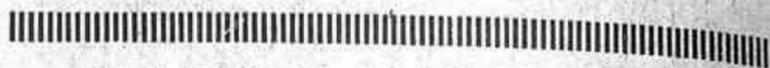
Proposición

Al frente del libro que recoja la cró-

nica de esta Semana, debían estamparse estas palabras:

«A la memoria del Cardenal Guisasa».

PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO



CABOS SUELTOS

Disfrutamos de una paz tan completa, que, al parecer, nada hay suelto ya por estas tierras de D. Quijote; ni pasiones, ni luchas, ni cabos. Nada hay desatado. Todo está atado perfectamente...

Y sin embargo... allá van unos cabos sueltos. (1)

La verdad Legal

Todos nuestros lectores están enterados del caso de Tresjuncos. Dos individuos sufrieron condena, al parecer, por haber asesinado al pastor Grimaldos, el cual, resulta ahora vivo y dispuesto a casarse como Dios manda, sin haberse muerto, al menos, que recuerde él que es el interesado.

El error, si se confirma, es grave y da materia para pensar muy seriamente sobre las leyes de enjuiciar, sobre la manera de enjuiciar, y sobre los hombres, sujetos a error, como hombres que son, que enjuiciaron...

Pero aquí ya se soltaron los cabos. Para unos la culpa fué de los instructores; para otros de los aprehensores; para los demás allá de los juzgadores en derecho; para los demás acá de los juzgadores de hecho, del Jurado.

Y lo curioso es que el adverbio *exclusivamente* ha aparecido en esa discriminación de culpas, de un modo absoluto que asustaría, si no estuviésemos todos curados de espantos...

¿No les parece a ustedes que será mejor esperar a que la verdad legal se abra paso...?

Porque no hay que suponer que la

(1) El retraso con que aparece no se debe al autor.—(N. de la R.)

verdad legal sea siempre como la de que ahora se trata... la de un muerto que vive...

Esa, creemos que será la excepción. Y la excepción confirma la regla...

El Jurado

Está suspendido. Añadamos que, en nuestra modesta opinión, bien suspendido.

Pero ahora, a cuenta de lo de Tres-juncos, ya no se pide la supresión—algún periódico la dió por hecha—sino el entierro, olvidando que el momento es de muertos resucitados...

El pueblo, juez... ¡Horror! Y nos parece que nosotros, enemigos del Jurado, debemos proclamar que no sólo el Jurado es el que necesita reforma; que no todos son vicios en el Jurado, institución democrática; que puede cojuzgar el pueblo, con los Magistrados, con tal de que las Leyes porque se rijan sean sabias y justas, se cumplan, y los ciudadanos se eduquen cristianamente conscientes de sus deberes y de sus derechos de tales...

Pero, no, señor. Ahora resulta que si el Jurado estaba enfermo ya no basta paralizar su función. Hay que matarlo y enterrarlo bien.

El gran remedio. Pero Grullo ya decía que para remediar el dolor de cabeza, lo mejor era cortarla, y no hay duda que, por lo menos, es lo más simple y lo radical...

Lo cual no es lo mismo que lo más sencillo, ni suave, ni acertado, ni justo...

El Código Penal

¿Querrán ustedes creer que el pobrecito no era tan viejo? Como que no tenía más que cincuenta y seis años de vida. El Código es claro que no tuvo la culpa de nada. Pero, a pesar de esto, acertadamente, el Ministro de Gracia y Justicia decidió que se proceda a redactar un proyecto de reforma, en el plazo de seis meses.

Vale la pena de aplaudirlo.

Y se ocurre preguntar ¿cómo, hasta ahora, no se ha acordado esto?

Porque la gente de toga ya conocía los achaques del venerable anciano...

Pero, no nos ilusionemos demasiado, no obstante; porque, por muy perfecta que salga la nueva obra, el Código, por sí, no tiene vida.

Son los hombres, quienes, al aplicarlo e interpretarlo, se la dan.

Por eso de la aplicación *pro domo sua* puede salir la arbitrariedad, y la interpretación puede convertirse en lo que dijo cáusticamente el gran hombre—no por fracasado en la realización de sus magnos ideales menos grande—público D. Antonio Maura: el asalto que el interés privado da a la Caja de caudales de la Ley...

Confiemos en que el Código Penal que se redacte no será el Código de los pobres...

Paréntesis. El Código Civil

Y de paso. ¿No cree el Gobierno que es hora de que el Código Civil deje de ser el Código de los ricos?

Pero no para hacer imposible la vida al pequeño propietario, al pequeño rentista, a la clase media, en una palabra...

Porque ahí suelen parar todos los golpes.

Se dan hacia arriba.

Y luego caen sobre la cabeza de los del medio.

Porque al suelo no llegan tampoco.

Es urgente reformar el Código civil en sentido justo, democrático.... cristiano.

Puede que haya quien se sonría de leer a estas horas estas dos últimas palabras; pero de seguro no serán los que comulgan en el ideario de RENOVACION SOCIAL...

Porque, gracias a Dios, éstos no son idiotas...

Los Tribunales

Parece que van a ser reformados.

Confiemos en que Dios dará acierto al Ministro de Gracia y Justicia.

Porque yo, que no me atrevo a ser juzgador—que no intenté nunca serlo por eso mismo—creo que los pueblos no llegan jamás a la cumbre de su prosperidad, si no tienen la Justicia en el más alto grado de estimación, de respeto, de dignidad.

Es necesario dotar más a todos los funcionarios judiciales. Sus sueldos son mezquinos, y no puede pedirse que sean héroes ni santos a varios centenares de hombres.

Pero... eso no basta, porque no sólo de pan vive el hombre—los hombres, todos—ahora que la selección puede venir por añadidura; y vendrá si todos tenemos en cuenta que en el mundo lo último que se pierde es la vida, lo penúltimo es la esperanza y ésta no se pierde mientras se confía en la Justicia.

Y los creyentes encontramos la conformidad confiando en la única infalible: la de Dios.

Pero los demás ¿adónde vuelven los ojos el día en que no confien en la Justicia?

Los procedimientos

Una palabra sobre las leyes de enjuiciar. Leyes que hacen posible lo de Tresjuncos, deben ser examinadas por quien puede hacerlo.

Pero si tememos a los Parlamentos, tememos tanto o más las Leyes elaboradas en los Gabinetes de estudio, que no pasan por el tamiz de los intereses lastimados, de las ideas contrapuestas, hasta de las pasiones de partido...

Y esas pobrecitas son leyes viejas también. Y tantos parches se les han puesto, sobre todo hace algún tiempo, que ser abogado va resultando un problema casi insoluble, sobre todo para un pobre aprendiz de abogado como el que dice.

En vez de los parches, será mejor la obra nueva.

Ahora que en esto no somos optimistas.

Y humanamente, tampoco en lo otro, ni en lo de más allá.

Pero confiamos en Dios. Y en los hombres que creen en El, y cumplen el adagio de rogar a Dios y dar con el mazo.

Los cuáles están demasiado callados desde hace mucho tiempo.

Con una excepción. La de...

Alusión

Aludo al poeta enamorado del Foro, al cantor—desengañado y sin embargo optimista—de *El Alma de la Toga*, al autor de *Cartas a una muchacha sobre temas de Derecho Civil*, a don Angel Ossorio y Gallardo.

Y con lo que le quiero y admiro, va a perdonarme que, además de aludirle, le proponga tres temas.

Dos para libros.

El primero: *Cartas a un obrero sobre temas de Derecho Civil*. Para ver si así se les aplica alguna vez a los asalariados este Código, y si llega el día en que les beneficie a ellos.

El segundo: *Cartas a dos esposos de la clase media*, sobre el mismo tema.

Para que puedan encontrar, al pedir justicia, algo más que muchos papeles y la ruina y para ver si hay medio de evitar que sean las víctimas de toda reforma que se implante.

Y uno para un artículo en *RENOVACIÓN SOCIAL*. Consideraciones que a él (al abogado y al demócrata cristiano) le sugiere el supuesto caso de Tresjuncos o de Grimaldos.

Porque éste habrá sido o no asesinado; y los que cumplieron condena por ese delito serán o no inocentes; pero, en todo caso, habríamos sacado unas cuantas ideas luminosas sobre problemas tan hondos.

Y si siempre andamos faltos de ellas, ahora la penuria es extremada.

Perdón por el abuso, pero yo que no puedo oírle, porque soy funcionario público—no crean ustedes que deliro, y, además, conste que en mi mocedad

estudié algo y aún algos de Lógica—desearía leer su opinión.

Los Funcionarios

Salió el tema. Somos una plaga los funcionarios públicos. Aunque otra cosa piense otro admirado amigo y colega: el Sr. Sangro y Ros de Olano. Tanto que no me explico como no se ha hecho célebre algún hombre por ahí parodiando a Gambetta, con una frase hecha: *Los funcionarios; he ahí el enemigo.*

¿No lo creen ustedes?

Pues yo, sí.

En Francia ya no hay quien quiera ser funcionario público. Muchas plazas quedan desiertas por falta de aspirantes.

El día en que eso suceda en todo el viejo continente, encontraremos un rascacielos en cada pueblo, un ferrocarril aéreo en cada capital, *un tubo* en cada río, y nuestra moneda irá a la par con el dólar. Y si esto no se logra, al menos la gente se ocupará en algo más productivo para el servicio público, que el servicio público.

Aunque esto parezca un lío.

Colofón

¿Han visto ustedes algo más disolvente que el mal ejemplo?

* * *

¿Han visto ustedes algo más revolucionario que la constante conculcación de las Leyes por los ciudadanos?

Por todos los ciudadanos, claro, es, de arriba abajo...

* * *

Nada, bueno ni malo, se forja repentinamente ni a la luz del sol, ni con ruido.

Cuando el sol brilla esplendoroso, o cuando la tormenta se desata horripalmente ni hay quien oscurezca a aquel, ni quien reduzca a ésta a la impotencia...

ANTONIO MASEDA BOUSO

RENACIMIENTO CATOLICO

A guisa de preámbulo

Hace largos años el que esto escribe viene siguiendo el espléndido movimiento de retorno de los espíritus a Cristo en los dominios de la literatura. En *El Universo* y sobre todo en *La Revista Quincenal* ha intentado presentar al público católico español a los escritores que en otros países destruyen hoy, a fuerza de arrodillarse, la hierba de las soledades que crecía al pie de la cruz abandonada, según la bella expresión del poeta Coppée.

Hoy quiere reanudar esa interrumpida conversación con los lectores de *RENOVACIÓN SOCIAL*. Al hacerlo así no entiende apartarse de la finalidad de esta Revista que es el apostolado social. Le abona el ejemplo de los católicos franceses que en sus *Semanas sociales* llamaron a uno de esos literatos católicos Roberto Vallery-Radot, a tratar el tema que nos ocupa (véase su conferencia en la de Versalles (1912) sobre la *literatura y nuestras responsabilidades*). Hace falta—decía a nuestros hermanos de Francia—que el arte confiese a Jesucristo». Yo os digo: No cristianizaremos la unión sino cristianizamos las inteligencias y las sensibilidades de los hombres».

Obra literaria escrita con sentido social puede ser elemento eficacísimo para la formación social de las conciencias, aunque no sea esa su finalidad propia. Y por otra parte las ideas sociales cristianas pueden expresarse lícitamente en la esfera del arte, a despecho de quienes—no faltan entre los católicos—se sienten inclinados a condenar toda obra que no tenga como único fin el entretenimiento de nuestras horas varias. ¡Como si el Apostol no nos enseñase que hemos de dar cuenta a Dios de toda palabra ociosa!

Hay en este punto una profunda ignorancia, una dolorosa incompreensión en la masa católica, un desconocimiento de los derechos del arte, un olvido de las exigencias del hombre... Hay un apartamiento del espléndido movimiento de retorno a Cristo que en otros países se observa en la esfera literaria o artística... Nuestra información suele

ser en este punto, como en todos muy deficiente y denota a veces la segunda mano. Pero no es mi ánimo criticar por criticar... He pretendido solo justificarme ante mis lec-

tores de mi insistencia en lo que a primera vista parece algo distante de la finalidad que perseguimos.

JUAN DE HINOJOSA

ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER

UNA ASAMBLEA FEMENINA

Acaba de celebrarse en Madrid la tercera Asamblea de la Acción Católica de la Mujer, a la que han concurrido cerca de cincuenta representantes de las Juntas de Provincias.

Estos movimientos de mujeres católicas son un verdadero consuelo, pues generalmente, en nuestro campo estamos acostumbradas a estar sólo a la defensa, gravísimo mal que nos ha traído tristes sorpresas. Ver a la mujer española adelantarse en sentido católico, es una esperanza y por eso estas reuniones en que se caldean todavía más los espíritus y en que se aprenden tantas modalidades de acción, al comunicarse todas las delegaciones, son interesantísimas y provechosas.

No he de hacer una detallada descripción de los actos celebrados, reseñados ya en la prensa católica diaria con más o menos cariño y prolijidad. Creo sólo de oportunidad dar una impresión, recoger aspiraciones, ejemplos y entusiasmos en las pocas líneas que puede ofrecerme una revista.

La Acción Católica de la Mujer tiene vida. La tiene porque entre las señoras que formaban la Asamblea se advertía la conciencia del deber muy despierta, y eso es lo bastante para fecundizar los trabajos.

La ilustre presidenta, condesa de Gavia, acogiéndose, con su Obra a Santa Teresa y a la Beata Madre Sacramento, dos grandes mujeres de acción que supieron luchar y pudieron vencer obstáculos invencibles; la mar-

quesa de la Rambla, con su enumeración de hechos de todas las Juntas de España, excelentemente recogidos, con orden y claridad admirables: la Duquesa del Infantado, entusiasta de la sección de Enseñanza, por los clarísimos ejemplos que están a su alcance se mostró decidida partidaria de una Escuela Social Femenina; D.^a Isabel de Maqua, Presidenta de la Junta Diocesana de Oviedo, aleccionó a todas las Juntas con el ejemplo de la suya, que supo fundar más juntas locales que ninguna otra Diócesis, labor para mí urgentísima e inaplazable, no sólo por si hubiera elecciones sino porque mientras no puedan darse la mano todas las ciudades y todos los pueblos, no será completa la Acción católica de la Mujer y dejara portillos por donde la cizaña puede penetrar.

Teresa Luzzatti, la infatigable propagandista, hizo un precioso proyecto de Escuelas profesionales, pero nos dió un susto al lanzarnos las cifras del presupuesto. Hablar de millones, cuando carecemos de miles, y aun de cientos, es dejarnos sin aliento, bajo un peso enorme que no podemos llevar.

Pero su fin no fué desalentarnos. Sembró a voleo y yo le ayudo gustosa a esparcir la idea de que tanto bien es fundar una Escuela profesional, de donde la niña pueda salir obrera perfeccionada en cualquier ramo manual o intelectual, como fundar un hospital o un asilo, y para éstos nunca faltan espléndidas donaciones. ¡Quién sabe si tampoco faltarán para la Escuela profesional si damos a conocer en qué consiste

y los fines sociales y cristianos que alcanza! Es bueno ilustrar a la caridad, enseñarle todos los caminos que tiene abiertos y las necesidades de los tiempos.

La Srta. María Pando Villena abrió las puertas del optimismo con su ponencia sobre las organizaciones de las Juventudes Femeninas. Allí, allí está la clave de la acción. Cuando recordamos nuestra juventud que no veía trabas ni sentía fatigas ante ningún trabajo, añoramos aquellos años para poder hacer hoy lo que ayer no hicimos; pero penas, achaques y el natural desgaste de los años, son lastre que llevamos sin poder desecharlo ni tener con él presteza. Por eso miro a la juventud con intenso cariño, como caudal imprescindible para la acción, y verdaderamente me apena ver disipados esos bienes sin ningún provecho espiritual ni social. Porque la mayoría de la juventud se malgasta en frivolidades, y hay que sembrar en ella, deberes, deberes, que los tiene también.

Para mi, la organización de las juventudes, sean para la acción, sean para lo profesional, como la Srta. Alvarez Aguirre proclamó en otra preciosa ponencia sobre la organización de las estudiantes, son faros brillantísimos que me muestran dónde está la actividad que se necesita, dónde el optimismo indispensable, dónde la vida que ha de impulsar la acción social cristiana.

El tema «Deberes que los Estatutos municipal y provincial imponen a la mujer española», fué el que me encomendaron, cuyo desarrollo proporcionó a la Asamblea el gratísimo placer de oír a las concejales Sra. Vizcondesa de Llanteno de Madrid, Srta. María de Sagredo de Barcelona y Srta. Josefina Olorez de S. Sebastian. Se conquistaron la simpatía del femenino auditorio y el aplauso y la admiración. La Srta. Olorez demostró poseer una brillante y cálida oratoria y a la vez una sencillez encantadora. Por eso a requerimientos de la Sra. de Pradera para que explicase a la

Asamblea su valiosísima actuación en el asunto del juego, tan debatido en la capital donostiarra, exclamó con una ingenuidad sublime: «Señoras: en el asunto del juego hice lo que creí debía hacer una mujer y por añadidura católica». No añadió más y descendió del estrado.

El ilustre Consiliario de la Junta Central de A. C. de la Mujer, que en otras sesiones intervino para la revisión de las conclusiones de la Asamblea anterior, sobre los Círculos de Estudios, subsidio de maternidad, asistencia de los niños al cine y otras, habló en esta sesión sobre los Círculos de campesinas y su necesidad e importancia, aportando a la Asamblea ejemplos y consideraciones muy de tener en cuenta.

Las tardes de los días que han durado estas reuniones se dedicaron la primera, a visitar el magnífico Hospital de San José y Santa Adela, asistiendo SS. MM. las Reinas doña Victoria y doña Cristina, S. A. la Infanta doña Isabel, la Duquesa de Talavera y lo más florido de la nobleza española. La Duquesa de la Victoria leyó unas cuartillas de elogio para la Cruz Roja y para la meritísima labor del hospital que visitábamos.

De allí nos trasladamos a las Escuelas del Pilar, donde la Condesa del Asalto nos explicó el funcionamiento de la Asociación de señoras para las Escuelas católicas.

Al día siguiente fué la visita a la Casa de Salud de Santa Cristina, asistiendo también las Reales personas, dando el Dr. Galvez una conferencia interesantísima para las madres y aconsejando la fundación de obras como la visitada.

El día 5, fué la sesión de clausura en el teatro Fontalba, acto memorable para el feminismo intelectual español. Con la asistencia de la Real Familia, del Presidente del Consejo y de los Ministros de Instrucción y de Estado, del Exmo. Sr. Cardenal Primado, Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de

Santiago, de los Consiliarios y delegaciones que concurrieron a la Asamblea y de numeroso y selecto público, se celebró el acto que llamo memorable porque una jóven bonita y nobilísima, dejó bien patente que el cerebro femenino no es inferior al masculino.

Ensalzar como merece la elocuencia de Cristina de Arteaga, su preciosa manera de decir, sus párrafos vibrantes llenos de poesía y a la vez de altos conceptos y de pensamientos maravillosos sobre la Acción femenina católica y su importancia y su necesidad; su resistencia para no decaer en la peroración que me parecería pecado llamarla larga porque pasó sin sentir el tiempo, sería imposible.

Podrán decir: «Saque V. muchas mujeres que hagan lo mismo». Yo contestaría: «Saque V. muchos hombres que hagan otro tanto».

En el ánimo de todos quedó la maravilla que los duques del Infantado tienen en su hogar, y la Acción Católica de la Mujer puso broche inmejorable a su Asamblea.

En este acto recitó muy lindas poesías la Srta. María Teresa Roca de Tógores; y la Marquesa de la Rambla leyó un interesante trabajo sobre lo hecho y lo por hacer en esta importante organización.

La renovación de Junta también se efectuó por las Delegaciones de Provincias, siendo reelegida la misma que funcionaba ya. Y como conclusiones se han venido a aprobar las siguientes, que, con más extensión, se publicarán en la Crónica de la Asamblea.

Es urgente fundar Círculos de Estudios; mutualidades maternales para asistir a las parturientas; fundar una Escuela Social en Madrid; fundar Escuelas profesionales; organizar juntas en todos los pueblos; organizar las juventudes femeninas y a las estudiantes de Normales, Institutos, Escuelas de Comercio y Universidades. Pedir al Gobierno leyes para moralizar el cine y para pro-

hibir la asistencia de los menores a cines cuyas películas no sean declaradas propias para ellos. Capacitarse, la mujer que esté en condiciones legales, para ocupar un puesto en Diputaciones y Ayuntamientos. Tomar como deber de conciencia ineludible, el dar el voto las que lo tienen. No hacer política femenina, sino administrar con criterio católico-social; prestar apoyo las organizaciones católicas a sus representantes en Diputaciones y Ayuntamientos y procurar el apoyo de la prensa católica diaria que no siempre se muestra generosa con nuestras actuaciones.

Pasada ya la Asamblea nos quedan recuerdos consoladores del Episcopado Español que por el Exmo. Prelado de Zaragoza, por el excelentísimo Arzobispo de Santiago, por la adhesión expresa del señor Obispo de Madrid, enfermo en esos días, por el Nuncio de Su Santidad y por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, mostró su cariño a la Acción Católica de la Mujer, concurriendo a sus actos y alentando a las señoras a proseguir su labor.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado que concurrió también a la última sesión de la mañana, como Director de la Acción Social Católica de España, manifestó ser esta obra la predilecta suya, y su esperanza. Por eso la bendijo con emoción y con amor efusivo.

La Real familia, bien palpablemente mostró también su adhesión, asistiendo repetidas veces a los actos celebrados, así como el Gobierno que escuchó complacido, en la sesión de clausura, a la Marquesa de la Rambla y a la Srta. Cristina de Arteaga.

Como final de esta reseña consigno también que se cruzaron varios telegramas de la Santa Sede, del Cardenal Merry del Val, protector de las Obras femeninas, de varios Prelados que no pudieron concurrir y de casi todas las Juntas de España.

Después de todo esto, la mujer cató-

lica española, queda todavía más obligada a trabajar por Dios y por su Patria, y será seguramente un poderoso refuerzo en el resurgir de una Patria

grande por su fe y por su justicia. Porque así sea elevamos al Cielo nuestro corazón en súplica fervorosísima.

Juana Salas de Jiménez

De las ajenas mieses

La Acción social católica

FRAGMENTOS

La práctica de los deberes religiosos está de ordinario más íntimamente ligada con la acción católica en los hombres que en la mujer, aún cuando a ésta beneficie también no poco esta acción. Si la causa principal de faltar a ellos es el respeto humano cuando el ambiente social es contrario o está enrarecido, por el contrario la acción católica promoviendo las manifestaciones externas colectivas de fe y de piedad influye poderosamente en el cumplimiento de los deberes religiosos individuales. Por ello creemos que así como son censurables las exageraciones sociológicas de los que olvidan que en la Iglesia de Dios para la conversión de las almas y para la vida cristiana siempre han sido y serán los principales medios la oración, la predicación de la palabra de Dios, los sacramentos y la sagrada Liturgia y que estos medios no pueden ser sustituidos por Sindicatos y mutualidades, creemos igualmente que se apartan de las enseñanzas reiteradas de los Romanos Pontífices aquellos sacerdotes y escritores religiosos, pocos en verdad, que menosprecian la acción social católica. *Unum oportet facere et aliud non omittere.* Procúrese sí que sea siempre la vida interior el alma de todo apostolado; pero no se desconozca el valor del apostolado de la acción católica social, que cuando se ejerce con pureza de intención y elevación de miras tanto

por sacerdotes, como por seglares, es de grandísima eficacia no sólo para el bien de la sociedad, sino para la salvación de las almas; y así como es obra de grande abnegación y celo, es de grandísimo mérito ante Dios y ante los hombres.

Según la sentencia de Nuestro Señor Jesucristo toda la divina Ley y todas las enseñanzas de los varones inspirados por Dios estriban en los dos mandatos fundamentales: el amor a Dios y el amor al prójimo, que en realidad constituyen dos caras de una sola virtud, de la reina de todas ellas, que es la caridad. El verdadero amor a Dios no puede darse sin el amor de los que son hijos suyos por la gracia o destinados a serlo y por ello redimidos por la sangre de un Dios.

...Aquí radica el profundo carácter social del cristianismo que es esencialmente antiindividualista y por ello un doctísimo Prelado contemporáneo era enemigo de que se hablase de *Catolicismo Social*, como de algo nuevo, siendo así que el Evangelio es esencialmente social. La exclamación de Caín; *¿acaso soy yo custodio de mi hermano?* no cabe dentro del espíritu evangélico. El catolicismo siempre ha sido social; lo que es un catolicismo mutilado es el catolicismo meramente pietista que se contenta con cumplir sólo uno de los dos grandes mandamientos enseñados por Cristo, con lo cual ni éste cumple adecuadamente, porque así como un padre no reconoce que le ame sinceramente quien no ama a sus hijos, así nuestro Padre que está

en los cielos no reconoce que le ame quien no ama a los demás hijos de Dios...

En esta misma acción católica social vemos nosotros claramente dos grupos de obras o asociaciones: las que tienen por fin específico la propaganda y defensa de los principios cristianos o la formación de católicos según estos principios; y aquellas otras que, subordinándose a los principios cristianos, tienen por fin específico el ejercicio de la beneficencia, de la mutualidad o cooperación, o la defensa de los intereses profesionales. Y nótese que decimos fin *específico, no principal* o supremo en excelencia, porque todas las obras sociales católicas aún las profesionales y económicas han de reconocer como fin principal y supremo el triunfo de los principios cristianos en la vida individual, familiar y social, pero sin embargo no es ésta la finalidad específica e inmediata de las obras económicas y profesionales.

La acción católica si ha de ser fecunda y eficaz, si ha de ser duradera y conseguir triunfos y merecer siempre por lo menos el respeto aun de los adversarios, no ha de consistir en una desorientada e intermitente agitación; sino que por el contrario ha de basarse en la piedad y en el estudio; ha de ser sostenida y capitaneada bajo la superior dirección de las autoridades eclesiásticas, por seculares bien formados, que se destaquen por la solidez de sus principios y por la imperturbable consecuencia de su carácter. ¡Ojalá en nuestra España hubiésemos dado más importancia a formar hombres que a fundar obras! No hay obra que se sostenga sin su hombre y sin un grupo selecto que constituya su núcleo vital. Por ello hemos visto con dolor cómo no han sido hasta ahora apreciadas debidamente en España las obras de formación, por lo menos de carácter general, y han desaparecido o han limitado su esfera de acción algunas

de las que se habían fundado. La Santa Sede ha querido siempre que existiesen en Italia obras de este carácter; existen en Francia y en Alemania. En España no pocos fracasos de obras parciales se habrían evitado si se hubiese contado con un nivel superior de cultura católica y social promovida y alentada por obras cuya finalidad directa fuese el estudio, la información, la debida formación de directores y propagandistas.

* * *

La acción católica no puede contentarse con propugnar principios e ideales: a ello van dirigidas principalmente las obras y asociaciones que acabamos de considerar; más la Iglesia Católica que, como demuestra magníficamente Jaime Balmes en su excelsa obra *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, no fué tan solo una escuela grande y fecunda, sino también una asociación regeneradora; así como en el pasado abolió la esclavitud y enseñó el respeto al hombre en cuanto hombre, desconocido de los antiguos, reivindicó la dignidad debida a la mujer, promovió la suavidad de costumbres, organizó la beneficencia y bendijo a los antiguos gremios, así en los tiempos modernos cuando la revolución francesa con su individualismo exagerado, antisocial y antihumano, hizo tabla rasa de las corporaciones y asociaciones profesionales, por las enseñanzas de todos los últimos Romanos Pontífices, de León XIII, el gran Papa de las encíclicas sociales, de Pío X, de Benedicto XV y de Pío XI, por el apoyo decidido de los Prelados en todas las naciones y por el trabajo luminoso y activo de los sociólogos católicos, ha promovido frente a los sindicatos socialistas, inspirados en la lucha de clases, los sindicatos o uniones profesionales de defensa de los legítimos derechos e intereses morales, culturales y materiales del obrero agrí-

cola e industrial, promoviendo su dignificación y elevación, su mayor participación en los frutos del progreso humano y previniendo con obras de mutualidad y previsión los principales infortunios, a los cuales, dejado en un aislamiento individual, puede verse expuesto.

La asociación obrera católica nunca puede preocuparse solamente de los intereses materiales, sino que ha de defender también los intereses religiosos, morales y culturales del obrero, según las enseñanzas claras y terminantes de León XIII y de Pío X. «Téngase como ley general y perpétua, dice León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, que de tal manera deben constituirse y gobernarse las sociedades de obreros que suministren medios aptísimos y fáciles para conseguir el fin propuesto, y que consiste en que todos los socios consigan el mayor aumento posible de los bienes del cuerpo, del alma y de fortuna».

Las asociaciones católico-obreras han de proponerse el bien integral del obrero, su mejoramiento moral, intelectual y económico, no sólo este último. Si sólo al fin económico y profesional se restringen, ni llenan las necesidades que siente el obrero, ni son suficientes para solucionar la cuestión social, que no es sólo económica, sino en gran parte moral.

* * *

Oid cómo habla de la acción católica y de los deberes que respecto de ella tienen los Prelados Pío XI en su primera Encíclica sobre la *Paz de Cristo en el Reino de Cristo*: A esta piedad que Nós atribuimos el espíritu de apostolado más difundido hoy que antes, y que se manifiesta por un celo ardiente de trabajar, primeramente con la oración y el ejemplo, después por medio de la palabra y los escritos, y en fin, por todas las obras de celo y de caridad, para que el amor, el culto, el imperio a que tiene derecho, sean res-

tituidos al divino Corazón de Cristo Rey lo mismo en las almas de los individuos que en la sociedad doméstica y en la civil. A esto se refiere el buen combate, que se ha de entablar por la religión y por la patria, y la lucha encarnizada que se ha de librar en un frente múltiple para la reivindicación de los derechos que la sociedad religiosa y doméstica, la Iglesia y la familia han recibido de Dios relativos a la educación de los hijos. A este fin tiende toda esta suma, todo este conjunto de obras que constituyen lo que se llama la *acción católica*, tan cara a Nuestro corazón. Ahora bien, todas estas obras y aquellas otras tan numerosas que sería largo enumerar, no solamente deben ser conservadas, sino también ser perfeccionadas cada día con nuevos desvelos y recibir todo el desarrollo que la condición de las cosas y de los hombres demandan. Quizás la empresa parecería ardua y pesada a los pastores y a los fieles; con todo, sin ningún género de duda, ella es absolutamente necesaria y *constituye uno de los primeros deberes del ministerio pastoral* y de la vida cristiana.

Más los derechos y la intervención de la autoridad eclesiástica son muy distintos según la índole de las obras y asociaciones; y precisamente por ello en los capítulos anteriores hemos procurado distinguir con la mayor precisión posible el fin de cada una de las distintas obras y asociaciones, ya que en éstas el fin determina su naturaleza intrínseca y las relaciones con otras entidades y autoridades de todo género.

Las asociaciones del primer grupo o género que hemos considerado, esto es, aquellas que radican en el mismo templo, claro está que han de tener una dependencia mayor de la autoridad eclesiástica.

Las asociaciones católicas constituidas fuera del templo tienen mayor o menor autonomía según sean los fines

característicos de cada obra o asociación. En realidad la jurisdicción de la autoridad eclesiástica no se extiende ni más ni menos que su responsabilidad. Aquello de que debe responder la autoridad eclesiástica ha de estar sujeto a la misma; y viceversa, no depende de la autoridad eclesiástica aquello de lo cual no debe responder. La autoridad eclesiástica debe responder siempre de la pureza de la doctrina, de la legitimidad de los procedimientos, de la honestidad absoluta de las prácticas de las asociaciones de cualquier género, y aun de la debida armonía entre las asociaciones que constituyen la organización católico-social. Todo ello, por tanto, está sujeto a la autoridad eclesiástica. Viceversa de la acción estrictamente profesional, sea de obreros, sea de estudiantes, de las operaciones económicas de mutualidad, de previsión, de compras en común, tienen la responsabilidad las mismas entidades y sus Juntas Directivas; y por tanto, en ello, con tal que no se violen la justicia ni los principios católicos, las obras y asociaciones no dependen de la autoridad eclesiástica. De lo cual se colige cuán injustamente los socialistas suelen acusar de amarillismo a los sindicatos católicos de obreros. Estos tienen plena autonomía para tratar con los patronos, para declarar la huelga cuando haya causa justa para ello, incluso para aliarse en un momento determinado con los sindicatos socialistas. Tienen la misma libertad de acción que éstos para defender los derechos y las mejoras de los obreros. Lo que distingue a unos de otros son los distintos principios religiosos y sociales, con innegable diferencia en favor de los sindicatos católicos que no roban al obrero su mejor tesoro que es su fe y su religiosidad, en la que puede siempre igualar y aun superar a los patronos, ni le impulsan a la lucha de clases o sea a la guerra por la guerra con los grandes estragos

y miserias que siempre ésta causa, sino a la defensa de su clase, yendo a la lucha cuando sea preciso, pero cifrando su ideal en la paz social, que se obtiene no con la consagración de los abusos que deban ser estirpados, sino con el cumplimiento de los respectivos deberes por todas las clases sociales; promoviendo dentro de una verdadera fraternidad cristiana y solidaridad social la elevación de las clases humildes a un nivel superior moral y religioso, cultural y de bienestar, por medio de las instituciones de mutualidad, cooperación y previsión, que hagan cada vez más raros los casos de miseria.

De autonomía análoga a la que tienen los sindicatos agrícolas y de obreros industriales gozan las asociaciones de estudiantes católicos en cuanto afecta al orden profesional y económico relacionado con el mismo.

La intervención de la autoridad eclesiástica en las asociaciones católicas de seculares se realiza de ordinario por el sacerdote delegado de la misma, cuyos derechos y deberes son más o menos extensos y restringidos, según la naturaleza de la Asociación y la dependencia mayor o menor de ésta respecto de la autoridad eclesiástica, de conformidad con lo que llevamos expuesto. Según los países se denomina distintamente el cargo del sacerdote en las asociaciones y obras piadosas. En España hallamos en uso los nombres de *Director, Consiliario y Censor*.

Ciñéndonos a los tres nombres en uso en España Director, Consiliario y Censor, creemos que cada uno de ellos indica distinto grado de intervención y cometido distinto: el *Director* debe *dirigir*, impulsar, promover; el *Consiliario*, *aconsejar*, asesorar; el *Censor* meramente *examinar*. Todas las Cofradías y Asociaciones piadosas que radican en el templo es natural que tengan *Director*; y así lo establece el canon 698 del Código de Derecho Ca-

nónico, que habla de *Moderator, Director*, para esta clase de asociaciones.

Nosotros juzgamos que al sacerdote corresponden también *funciones directoras*, no de mero asesoramiento, en las obras de acción católica general, cuyo fin sea la propaganda de principios, defensa de ideales, o la formación de sus individuos sin fines económicos o profesionales. ¿Puede la autoridad eclesiástica dejar de ser responsable de la *dirección* de las obras de propaganda y de formación? No creemos que nadie se atreva a afirmarlo. Ahora bien; la manera ordinaria y más eficaz de ejercer esta dirección la autoridad eclesiástica es por medio de su Delegado habitual a quien cuadra por tanto mejor que ninguno el nombre de *Director*, que no excluye que un seglar sea el *Presidente*, ni anula las atribuciones de la *Junta Directiva*, ni mucho menos debe cohibir iniciativas, las cuales debe por el contrario promover, pero a la vez encauzar y dirigir. En cambio el mero *Consiliario* sólo debe aconsejar y asesorar, no dirigir. En las asociaciones profesionales, sean agrícolas, de obreros industriales, de artistas, de estudiantes, etcétera; el sacerdote es un *Consiliario*, primero para la parte negativa de censura o examen, esto es para vigilar que no se vulneren los principios católicos, y en segundo lugar para asesorar y promover la ordenación de la asociación a los fines supremos de la acción católica que toda asociación que forme parte de la misma debe dentro de su índole característica procurar, pero no debe el *Consiliario* asumir responsabilidades económicas, lo cual le está prohibido, sin expresa licencia del Ordinario ni siquiera profesionales.

La misión del mero *Censor* en la prensa católica es evidentemente sólo negativa; pero debe pesar bien el valor del *Nihil obstat* que suscribe, ya que asume la responsabilidad en nombre

de la autoridad eclesiástica ante los fieles de que nada en ella sea opuesto a los principios ni a la moral del catolicismo.

Las palabras arriba citadas del actual Vicario de Cristo Pío XI, cuando nos dice que la acción católica *es absolutamente necesaria y constituye uno de los primeros deberes del ministerio pastoral* deben animar a los sacerdotes al árduo y difícil, pero excelso y sobre manera meritorio ministerio de la acción católica. Ante las enseñanzas de los Papas León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI, que uno tras otro insistentemente recomiendan la acción católica y pregonan su excelencia y su deber, creemos que sería ya hora de que no se oyesen a veces de labios de seglares católicos y aun de sacerdotes o religiosos, frases de menosprecio para la acción católica, fruto sólo de pequeñez de espíritu y visión unilateral de la realidad.

Los bienes que produce la acción católica son inmensos: no todos se ven, ni siquiera todos se producen enseguida, porque la acción social es más lenta que la individual. Por ello cabalmente la *verdadera acción católica* es más excelente y meritoria que el celo ejercido sólo en favor de personas particulares, porque es fruto de un amor más abnegado, más desinteresado, menos acompañado de sensibles consolaciones, de un amor que para que no desfallezca ha de ser más alto y más hondo, más robusto y universal.

DR. ENRIQUE PLA DANIEL
Obispo de Avila

(De su reciente Pastoral «La Acción Católica»).



He aquí la familia o sociedad doméstica, pequeña, a la verdad, pero verdadera sociedad y anterior a todo estado y que, por lo tanto, debe tener derechos y deberes suyos propios y que de ninguna manera dependan del Estado.—*León XIII.*

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

CRÓNICA GENERAL FRANCIA

Derechos de asociación e indemnización de los accidentes del trabajo de los obreros agrícolas.—El día 14 de Enero pasado el Gobierno francés presentó a la Cámara de los Diputados dos proyectos de Ley encaminados, respectivamente, a la ratificación de los convenios relativos a los derechos de asociación y coalición de los obreros agrícolas y a la indemnización de los accidentes del trabajo en la agricultura.

El primero de dichos proyectos de Ley está redactado en esta forma.

«Artículo único. Se autoriza al Ministro de Negocios Extranjeros para que dirija al Secretariado general de la Sociedad de Naciones la comunicación a que se refiere el artículo 405 (párrafo 7.º) del Tratado de Versalles relativo al proyecto de convenio sobre los derechos de asociación y de coalición de los obreros agrícolas, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 3.ª reunión celebrada en Ginebra del 25 de octubre al 19 de noviembre de 1921».

El proyecto de Ley por el cual se ratifica el Convenio sobre indemnización de los accidentes del trabajo en la agricultura está redactado en términos idénticos.

Reunión del Comité de la Confederación Internacional de los Sindicatos Cristianos.—Bajo la presidencia del Sr. Scherrer, Consejero nacional de Suiza, se reunió en París durante los días 12 y 13 de febrero el Comité de la Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos.

Entre otras cosas se estudiaron las medidas que convendrá adoptar para la ejecución de los acuer-

dos del último Congreso de la Confederación (Lucerna).

Se constituyó el Comité, resultando elegidos los siguientes señores: Presidente Sr. Scherrer (Suiza) Vicepresidentes, Sres. Otto (Berlín) y Zimheld (París), Secretario, Sr. Serrarens (Utrecht), Vicesecretario, señor Pauwels (Bruselas), Tesorero, Sr. Amelink (Holanda), Vicetesorero, Sr. Allinger (Viena).

El Comité ejecutivo lo compondrán el Presidente, el Secretario y el Tesorero.

Se encargó al Secretario que se informe de las medidas adoptadas o que se proponen adoptar las organizaciones y Federaciones profesionales internacionales acerca de la inspección del trabajo.

El Comité examinó y aprobó el texto de una carta que dirigirá el Secretario general al Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo, a fin de precisar la actitud de los Sindicatos cristianos respecto de la Organización internacional del Trabajo.

Una comisión compuesta por los Sres. Kurtschid, Serrarens y Tessier, estudiará las cuestiones planteadas en el Congreso de Lucerna por los Delegados del Sarre.

El Comité estudió la cuestión de la afiliación de las Federaciones profesionales nacionales a sus Federaciones internacionales. Se ruega a las Confederaciones nacionales que completen los informes suministrados sobre ellas por los individuos del Comité, enviando datos sobre las afiliaciones de sus organizaciones.

El Comité se ocupó del nombramiento de los miembros que han de componer el Comité preparatorio de la Conferencia económica interna-

cional, estimando que la exclusión injustificada del movimiento sindical cristiano produciría muy mal efecto entre los obreros cristianos.

En cuanto a las nuevas adhesiones a la Internacional, encargó al Comité ejecutivo que continúe las negociaciones emprendidas.

Finalmente el Comité se ocupó de la organización de cursos de vacaciones, y acordó que su próxima reunión se celebre el mes de Septiembre en Berlín.

ITALIA

El nuevo Ministerio de Corporaciones.—Para aplicar la nueva legislación fascista sobre el trabajo se ha hecho necesaria la creación de un nuevo departamento ministerial, encargado de lo relativo a las leyes que afectan a las organizaciones sindicales. M. Rocco, ministro de Justicia, acaba de presentar el correspondiente proyecto de Ley y de reglamento que consta de 112 artículos.

El nuevo departamento se titulará Ministerio de Corporaciones y tendrá su sede en el histórico palacio Venecia que en breve será también la residencia oficial del Sr. Presidente.

El Señor Mussolini será el primer Ministro de Corporaciones, añadiendo así una cartera más a las cinco que actualmente desempeña. Será ayudado por un Subsecretario de Estado, indicándose para este cargo al Sr. Rossoni, secretario general de la Federación nacional fascista.

BÉLGICA

Interesantes declaraciones de Vandervelde.—Con motivo de la grave crisis financiera porque atraviesa el país belga, el Sr. Vandervelde, jefe de los socialistas y Ministro de Estado en la coalición gubernamental demócrata cristiana y socialista que rige los destinos de esta nación, ha

pronunciado las siguientes palabras, que brindamos a los socialistas españoles, por si en ellas encuentran algo que aprender:

«Lo que se reclama es un gobierno de negocios. Pero ¿se cree que los trabajadores son tan ingenuos que no ven que un gobierno de negocios, un directorio de hombres de negocios no sería un gobierno de partido, sino un gobierno de clase: el gobierno de una minoría rica, que desesperando del sufragio universal, ensaya aquí, como en otras partes, retener el poder contra la voluntad de aquél?»

«Ciertamente, en la hora actual, sería una tentación bien fuerte para los socialistas, el colocarse en la oposición, el formar, contra un gobierno que no tendría ni el apoyo del Parlamento, ni el de la mayoría del país, todas las fuerzas del descontento y de la revuelta que la guerra y las crisis de la postguerra han hecho nacer. Pero los socialistas no cederán a esta tentación, porque, en las tristes circunstancias por las que atraviesa el país, no quieren añadir a una crisis ya tan grave, otra crisis que sería mucho más grave aún; ellos no quieren asumir la responsabilidad de crear una situación tan desastrosa para el proletariado como para las demás clases sociales, como ha sucedido en Alemania, en la época de la inflación.

«Marchar, en estos momentos, sería desertar. Nosotros no desertaremos. Nosotros continuaremos nuestros esfuerzos con abnegación y con perseverancia para llevar a cabo la empresa difícil, pero indispensable, que el Gobierno ha comenzado.

«Y para realizarla, nosotros usaremos no solamente de la energía, sino también de la medida, de la prudencia y, digámoslo claramente, de aquella otra virtud que ha sido una

de las condiciones de nuestras victorias de 1925: de una inflexible moderación. Más no se hagan ilusiones los extraños; no tomen esta moderación como una señal de debilidad; no quieran ver en este espíritu de conciliación, que las circunstancias hacen indispensable, un espíritu de capitulación».

Indemnización de las enfermedades profesionales; accidentes del trabajo; igualdad de trato.—El gobierno belga sometió el día 2 de Febrero a la Cámara de los Representantes un proyecto de Ley por el cual se aprueban los Convenios relativos a la indemnización de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales y a la igualdad de trato de los obreros nacionales y extranjeros en materia de indemnización de accidentes del trabajo (Ginebra, 1925).

El texto de dicho proyecto de Ley dice así:

«Artículo único. Surtirán pleno y entero efecto los proyectos de convenio elaborados en Ginebra por la Conferencia Internacional de Trabajo y relativos, respectivamente, a la indemnización de los daños cau-

sados por las enfermedades profesionales, a la indemnización de los accidentes del trabajo y a la igualdad de trato de los obreros extranjeros y nacionales, víctimas de accidentes del trabajo».

INGLATERRA

Días de angustia.—Han sido en verdad los pasados últimamente por la Gran Bretaña con motivo de la formidable huelga a que dieron lugar por un lado los capitalistas y por otro los Sindicatos obreros, que demostraban ser una fuerza enorme.

Con este motivo por ciertas esferas ya se ha comenzado a gritar contra el «peligro sindical», y a estas latitudes se ha escapado la pregunta de si el sindicarse los obreros para defenderse de los poderosos es cosa lícita....

En realidad para concluir con conflictos como el que acaba de solucionarse por fortuna en Inglaterra no hay como suprimir los Sindicatos. Ni como cortarse la cabeza para evitar los dolores siempre molestos de la misma.

H. I. S.

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

De la Asamblea Católico-Agraria

Comenzamos hoy a publicar la interesante Memoria leída en la última Asamblea de la Federación Asturiana Católico-Agraria por su entusiasta y competente Secretario el joven abogado D. Florentino Carreño.

Señores representantes de los Sindicatos federados:

Con la misma serenidad de juicio con que un alma recta acomete el examen de su conciencia, puede hoy

la F. A. C. A. someter al inapelable veredicto de sus Sindicatos el compendio de la labor realizada en esta tercera etapa de su vida. Sin asomo de orgullo lo proclamamos cuantos, por vuestra benevolencia, venimos siendo mandatarios de la organización católico-agraria en Asturias: la Obra sindical, emprendida hace tres años en condiciones que no permitían presagiar más que fracasos o desengaños, se abre camino a marchas forzadas y puede

asegurarse que ha doblado el cabo de su consolidación. Ello patentiza la asistencia de Dios a los esfuerzos redentores de quienes, como vosotros, constituís su porción escogida como testigos y colaboradores suyos en el milagro incesantemente renovado de la germinación universal.

El avance experimentado por nuestra organización en el lapso de tiempo de que pasamos a daros obligada pero agradable cuenta, no es de aquellos desmedidos que reflejan, a las veces, un entusiasmo de llamarada, propicio a apagarse al soplo de las primeras contrariedades; es, por el contrario, un progreso calculado y lógico, revelador del grado de solidez alcanzado ya por la Obra. No en las exaltaciones pasionales efímeras, pero en el silencioso y constante laborar hallan su razón de florecer las empresas sociales.

Queda, pues, sobre entendido que nada extraordinario ni deslumbrante presenta la Federación a vuestra competente censura. Quizás estribe lo esencial de lo actuado en las modificaciones introducidas últimamente en el engranaje funcional de la Obra que más tarde conoceréis, carentes de otra significación que la de adaptarse a las exigencias y sugerencias de la experiencia. Gracias a esta labor cautamente acomodaticia osamos, Dios delante, sumar por anticipado a los incrementos alcanzados por la organización en la anualidad vencida, los que obtendrá certísimamente en la que comienza, sobre todo de perdurar e intensificarse vuestra irremplazable colaboración.

Mas callen ya las palabras, cuyo creciente descrédito resalta frente al prestigio, sin posible mancilla, de los números y datos estadísticos que vais a considerar seguidamente.

El movimiento de contabilidad

de la Federación y el de la Caja Central ascendió a pts. 2.544.015,56 lo que acusa el considerable incremento de pts. 576.125,59 realmente confortador.

Suministros a los Sindicatos

Abonos

Las cantidades suministradas a los Sindicatos y su importe fueron como se detallan a continuación:

	KILOS
Superfosfato de 18 20.....	324.780,00
id. de 14 16.....	187.270,00
Escorias Thomas de 18 20.....	43.500,00
Cloruro Potásico.....	700,00
Sulfato Potásico.....	8.950,00
Nitrato de Sosa de Chile.....	1.315,00
Kainita.....	5.800,00
Sulfato de amoniaco.....	3.850,00
Caldo bordalés «Casellas».....	100,00
Insecticida «Geisha».....	8,00
Abono compuesto para patatas.	9.856,00
» » » maíz...	800,00
» » » prado seco.....	1.000,00
Abono compuesto para prado húmedo.....	600,00
Abono compuesto para alfalfa...	400,00
» » » frutales..	1.235,50
» » » hortaliza	206,00
Total.....	590.370,50

Con un valor de 81.452,84 pesetas.

Relacionando estas cifras con las análogas correspondientes al precedente ejercicio, acusan un aumento de 4.600 kilogramos que si, en sí mismo, invitan al optimismo anejo a todas las marchas progresivas, adquieren una significación mayor al someterlo al análisis y a la reflexión. Ellas muestran una proporción creciente de consumo de abonos compuestos y fertilizantes simples y pone de relieve, por lo tanto, que el labrador astur adquiere poco a poco el conocimiento experimental del tratamiento que cada tierra y cada variedad de cultivo necesita, lo cual supone un grado superior de cultura y formación profesionales.

Mercaderías diversas

A continuación damos los datos más interesantes en relación con el movimiento de estos suministros.

	<u>Pesetas</u>
Harina de trigo, 77.100 kilos por valor de.....	47.624,60
Paja de trigo 89.000 kilos por valor de.....	5.563,25
Harinillas 29.000 kilos por valor de.....	13.922,80
Trigo 7.690 kilos por valor de....	3.894,65
Maiz 4.620 » » » »....	1.671,67
Arados, 10, con valor de.....	1.685,80
Gradas Flexibles, 4, con valor de	449,40
Cultivadores Americanos, 1, por valor de.....	135,00
Varios por valor de.....	8.571,84
Suministros no contabilizados por remitirse a los Sindicatos las facturas de origen y ser ellos los encargados del pago directamente al proveedor.....	50.187,40
<i>Total.....</i>	<u>215.158,85</u>

Señálase en esta zona de nuestra actividad un incremento de pesetas 5.775,85 con relación al año anterior, que podría ser mucho más importante de no persistir el feroz individualismo de tantos Sindicatos que olvidan las ventajas que acarrearía al conjunto de la Obra la decisión de verificar todas las compras por medio de la Federación.

Con relación a la partida de 50.187,40 pts. que figura en último lugar, creemos pertinente alguna explicación: trátase de los encargos que los Sindicatos hacen por su cuenta a los almacenistas y en que la intervención de nuestra Sección de Compras queda reducida a formalizar la documentación, vigilando los precios y calidades de los artículos, sin verificar recargo de ningún género que los encarezca. Por eso no adivinamos la razón en virtud de la cual prescinden algunos Sindicatos de tales servicios gratuitos, con tanto gusto desempeñados por la Federación.

FLORENTINO CARREÑO

(Continuará)

CRÓNICA GENERAL**Obra que vive**

Durante los pasados días se ha celebrado en Madrid la Asamblea nacional ordinaria de la Acción Católica de la Mujer. Todo allí fué admirable: la concurrencia de delegadas, el entusiasmo reinante, la actividad desplegada y sobre todo las indiscutibles y palpables muestras de vitalidad de esa Obra, que se ha extendido por toda España y cada año aparece más vigorosa y dotada de una fecundidad más opulenta.

Aquel inolvidable y llorado Director que fué de la Acción social en España, el Cardenal Guisasola, soñó y nos hizo soñar con tres poderosísimas organizaciones nacionales, que habrían de ser, andando el tiempo, y tal vez relativamente pronto, las inexpugnables fortalezas tras de las cuales y apoyándose en ellas pudiese, llegado el caso, defenderse y conseguir la victoria el Catolicismo español.

Esas tres grandes organizaciones eran: la Confederación Nacional católico-agraria, que agruparía a todos nuestros labradores asociados en miles de Sindicatos; la Confederación Nacional de Sindicatos obreros y la Acción católica de la Mujer, agrupación perfectamente organizada de todas nuestras asociaciones femeninas: religiosas, benéficas, sociales, etc.

La primera de dichas Obras fué muy pronto una gran realidad, y aunque sería injusto ocultar que una dirección desacertada le produjo durante su primera época enormes quebrantos, se va curando de ellos y sin temor a caer en exageraciones inútiles y contraproducentes se puede afirmar que la Confederación Nacional católico-agraria es una organización modelo y formidable, que sólo necesita ser comprendida por los que no se concibe cómo no la comprenden, para convertirse en la fuerza social más potente de la nación.

La Acción Católica de la Mujer, que

bajo la dirección del ilustre Vicario General de la diócesis de Madrid, señor Morán, y bajo la presidencia acertadísima de la tan benemérita Condesa de Gavia, marchó desde su nacimiento en 1920 con paso firme, buscando más la solidez de la Obra que los reclamos periodísticos y las falsas apariencias de un crecimiento desahogado y fantástico, es actualmente una institución que sus similares del extranjero, sin excluir las naciones más adelantadas en esta clase de Obras, pueden tomar como modelo.

Su insigne fundador, el Cardenal Guisasola, no ha podido ver más que los principios de esta Asociación en que él depositara las mayores esperanzas; pero ha dejado la Obra en buenas manos y bien orientada y nos agrada creer que, gozando de la corona que méritos propios e injusticias ajenas le han tejido, le será dado gozarse también en la florescencia pomposa de su última y amada fundación... ¡Y cómo parecía que aleteaba por el ambiente el espíritu apostólico y social del gran Purpurado, cuando aquellas ilustres damas, pertenecientes a todas las clases sociales, daban cuenta de sus trabajos, de los frutos obtenidos y de los proyectos acariciados!

¡Y qué ejemplo, o qué lección más estupenda la de aquellas entusiastas mujeres dedicadas seriamente al estudio de las Obras, contrastando métodos, relatando experiencias, proyectando y delineando instituciones, yendo al fondo de los problemas, unidas todas en un mismo pensamiento, en un único y redentor anhelo, en el deseo y en la decisión de realizar el fin para el que la voz amorosa del Cardenal Guisasola sigue llamándolas y agrupándolas!

Si los hombres «sociales» hubieran procedido así, como lo hacen las damas de la Acción Católica de la Mujer, si con el espíritu y la abnegación y la alteza de miras que las dirigen y orien-

tan hubiéramos procedido nosotros en nuestras Asambleas dichasas y en nuestros fracasados Congresos y en nuestras lamentables discusiones, ¿qué sería hoy la otra gran Asociación proyectada y tan apetecida por el inolvidable Purpurado de la Democracia Cristiana?

Pero nosotros, es decir, los culpables de lo pasado, han procedido muy de distinta manera y por eso los resultados han sido tan diferentes...

Sectarismo cerril

Un diario al parecer madrileño, pero que por muchos aspectos parece más francés que español, nos ha dado últimamente una prueba palpable de su ingenio en el siguiente grotesco chistecito:

«Las regiones orientales de Asia, por las que ahora vuelan los aviadores Gallarza y Loriga, son inhospitalarias. Muy accidentadas y de clima extremo, están en buena parte cubiertas por selvas casi inexploradas, y por pantanos. Abundan en ellas las serpientes, los tigres, los antropófagos y los misioneros.»

Sinceramente confieso que no alcanzo mejor manera de hacer la apología de nuestros santos misioneros y la del periódico donde ha podido aparecer semejante demostración de un sectarismo cerril hasta dejarlo de sobra.

Sí, los misioneros andan por allá, por las tierras inhospitalarias, entre las fieras y los antropófagos, derramando la luz y la civilización y trocando a esos pobres salvajes en cristianos y en personas decentes. Sí, los misioneros se encuentran por aquellas tierras, donde hay tigres y serpientes y antropófagos: lo que no podrían encontrar allí nuestros heroicos y admirados aviadores, son periodistas anticlericales, sectarios y cerriles como el que escribió y los que autorizan la grosería copiada.

Esos tales no se dedican a civilizar salvajes sino a convertir en salvajes a

los tan costosamente civilizados por nuestros misioneros de los tiempos pre-términos. Por eso no se encuentran por las regiones orientales del Asia, como no se encuentran misioneros en los cabarets y demás centros de «cultura» en que se hace traición a la raza y a la especie y se sientan los principios del retorno a la vida de los dignos compañeros de los animalitos de las selvas...

Pero ¿por qué no se crean Tribunales de honor entre los periodistas? ¿No los tienen ya hasta los serenos?

Telegrama agradecido

Parécenos que los lectores de *RENOVACION SOCIAL*, de fuera de Asturias, nos agradecerán que copiemos aquí la siguiente nota oficiosa publicada en los tres grandes diarios de Oviedo por la entusiasta Junta organizadora de la gran Semana Social allí últimamente celebrada:

«Para tratar asuntos de régimen interior y particularmente para oír de los compañeros que estuvieran en Oviedo sus impresiones sobre la Semana Social aquí celebrada con tanto éxito, reunióse últimamente en Madrid la Junta directiva del Grupo de la Democracia Cristiana, bajo la presidencia del Maestro Aznar y con asistencia de los insignes publicistas don Salvador Minguijón, don Juan Zaragüeta, don Inocencio Jiménez, don Alvaro López Núñez, don Pedro Sangro y Ros de Olano, don Leopoldo Calvo Sotelo y don Luis Jordana.

Como consecuencia de esta reunión que ha de tener otras muy importantes irradiaciones, se ha dirigido a nuestro querido señor Obispo el siguiente cariñoso telegrama, que la Junta organizadora de la Semana Social tiene gusto en publicar:

«Reunida Junta Grupo Democracia Cristiana enteróse con satisfacción excelente Semana Social, acordando felicitar cordialmente a Vucencia por ello, expresándole profunda gratitud

atenciones dispensadas a compañeros Profesores, y especialmente por admirable discurso de clausura con mención tan elocuente y honrosa para nuestro Grupo. Reciba testimonio acendrado, cariño y respeto.— *Severino Aznar*, Presidente.»

Nuestro reverendísimo Prelado agradeció muy sinceramente esta atención y así lo ha manifestado al ilustre Presidente del Grupo de la Democracia Cristiana.

Uno de dichos diarios ovetenses, *El Carbayón*, añade a la nota oficiosa de la Junta el siguiente comentario, que bien merece ser agradecido:

«Como saben los lectores de *El Carbayón*, el Grupo de la Democracia Cristiana, compuesto por unos veinticinco grandes publicistas sociales, formóse en 1919 en torno al inolvidable gran ovetense Cardenal Guisasola, y después de la muerte de aquel eminente Purpurado el Grupo, no sin tropezar con tremendas dificultades, continuó impertérrito defendiendo las orientaciones del que fuera su maestro y padre espiritual.

Durante algún tiempo los modernistas sociales lograron imponerse y se llegó a hablar de la desaparición y hasta de la condenación por Roma del Grupo de la Democracia Cristiana; pero, cosa violenta al fin, aquello duró poco y ha llegado para tan beneméritos apóstoles del Catolicismo social en España la hora de las grandes y justicias reparaciones.

Y no aludimos con esto precisamente a la valiente manifestación del clarividente Prelado que en su discurso del Teatro Campoamor reconoció solemnemente los méritos y la pureza doctrinal de los abnegados colaboradores del Cardenal Guisasola; antes diríamos que esa manifestación tan celebrada ha sido algo así como la natural consecuencia de la reacción operada en pro del Grupo y de su redentor Programa.

De la intensidad y de la extensión de

esta reacción tan saludable tienen pruebas abundantes todos los lectores de la revista **RENOVACIÓN SOCIAL** que se publica en Oviedo y dirige uno de los miembros del Grupo de la Democracia Cristiana, con la colaboración de un número inusitado de grandes escritores.

La verdad y la justicia triunfan siempre.»

Si, acaban siempre por triunfar, pero en muchas ocasiones ¡cuánto llega a tardar y cuánto cuesta ese triunfo!

Más de la Semana Social

Por la «pequeña prensa»—¿vale hablar así, ya que nos quejamos o por lo menos levantamos acta del silencio de la «gran prensa?»—por la «pequeña prensa» española se continúa aún comentando la Semana Social celebrada en Oviedo, y es sumamente satisfactorio el ver con qué entusiasmo habla de aquel que todos consideran muy notable acontecimiento. De manera que a estas horas, y pese a todos los silencios y a todas las cautelas, lo ocurrido en la capital de Asturias a principios de Abril es ya un secreto a voces hasta en los rincones más apartados de España.

En los comentarios dedicados en esos incontables periódicos a la Semana Social de Oviedo dos cosas merecen particularmente ser advertidas: el deseo por todos manifestado de que la obra reanudada no quede así, de que se prepare inmediatamente otra Semana donde quiera, pero que se prepare; y por otra parte es de notar el cariñoso cuidado con que esos queridos colegas han subrayado las memorables y autorizadas palabras, emocionantes y sinceras, del ilustre Prelado ovetense en su discurso de la clausura de la Semana, cuando creyó llegada la hora de hacer justicia a los hombres del Grupo de la Democracia Cristiana y a su Programa, lo que era en fin de cuentas hacer justicia a un gran asturiano, cuya presencia se diría que se adivinaba pre-

sidiendo aquel acto solemnisimo del Teatro Campoamor...

Y no ha sido sólo en España donde la Semana Social de Oviedo ha tenido un eco saturado de simpatía, pues en diferentes publicaciones extranjeras se habla con igual entusiasmo de aquel tan ansiado despertar de una Obra que se creía totalmente muerta entre nosotros.

Felicitémonos de todo ello y hagamos también votos fervientes porque, en efecto, a la Semana Social de Oviedo sigan otras no menos brillantes: ¿por qué no, si contamos con sobrados elementos para ello y con un público hambriento de doctrinas y de orientaciones cristianas?

Examen de conciencia

XXXV aniversario de la aparición de la inmortal Encíclica «Rerum Novarum».

Con ese motivo, mientras se escriben estas líneas, las grandes y florecientes y vigorosísimas Confederaciones nacionales de Sindicatos cristianos de diversas naciones se aprestan a celebrar tan gloriosa fecha y a practicar un muy laudable examen de conciencia...

Nuestras organizaciones sindicales, casi sin excepción, arrancan de tan luminoso documento, y desde luego en sus orientaciones se hallan inspiradas todas ellas, y de ahí la oportunidad de la ocasión para detenerse un momento a examinar el camino recorrido, o los retrocesos experimentados, así como las causas de uno y otro.

¿Qué se ha hecho por divulgar entre el pueblo trabajador las enseñanzas rectoras de la Encíclica? ¿Cuál ha sido el aumento o la disminución del número de Sindicatos y de asociados? ¿Qué actos de propaganda y de expansión se han celebrado? ¿Qué luchas se han sostenido en defensa de los intereses morales y materiales de los trabajadores? ¿A qué nuevos centros y localidades se ha extendido la acción bienhechora del sindicalismo católico? ¿Se nota decadencia o progreso?

El resultado de esta recomendable encuesta «casera» será seguramente satisfactorio en Francia, en Bélgica, en Holanda y en otras muchas naciones. En Italia será necesariamente lamentable, como lo será en el campo socialista, y esto a causa de la situación excepcional del país, donde la invasión fascista acabó con todas las organizaciones obreras que no abrazaron el fascismo. En cuanto a España, todo cuanto pudiéramos decir se reduce a una gran interrogante...

Esperemos, pues, que nos digan cómo va nuestro sindicalismo, seguramente boyante, si hemos de juzgar por las facilidades con que en estos últimos tiempos ha podido contar para su desarrollo y expansión...

M. ESTRADA

Asturias Agraria y Social

Los nuevos Sindicatos

En el número anterior comunicamos a nuestros lectores que se habían constituido en el Concejo de Tineo cinco nuevos Sindicatos.

He aquí la relación de los individuos que constituyen la Directiva de dos de los citados organismos agrarios:

Junta Directiva del Sindicato Agrícola de El Pedregal.

Presidente. — D. Manuel Alvarez Fernández.

Vicepresidente. — D. Sandalio Colado García.

Secretario. — D. Antonio de la Torre Menéndez.

Tesorero. — D. Manuel Fernández García.

Consiliario. — D. Modesto Gómez Sierra.

Vocales 1.º. — D. Francisco Peláez Prieto; 2.º. — D. Manuel García Peláez; 3.º. — D. José Bermejo García; 4.º. — D. Primitivo Fernández García; 5.º. — D. José Díaz García; 6.º. — D. José Marina Colado.

Junta Directiva del Sindicato Agrícola de Brañalonga:

Presidente. — D. Cipriano Alvarez Martínez.

Vicepresidente. — D. Jesús García Alvarez.

Secretario. — D. Evaristo Rodríguez Francos.

Tesorero. — D. José Peláez Parrondo.

Consiliario. — D. José Fernández García.

Vocales 1.º. — D. Evaristo Alvarez Alvarez; 2.º. — D. Antonio Francos Pérez; 3.º. — D. Gregorio Alvarez García; 4.º. — D. Antonio Sarmiento Persol; 5.º. — D. Eduardo Fernández Martínez; 6.º. — D. Jerónimo Francos Gómez.

A todos estos Sres. directivos les damos la más cordial enhorabuena y les deseamos muchos éxitos en sus gestiones en bien de la Sindicación agraria.

Subvención concedida

De acuerdo con la instancia que la Federación elevó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, este acordó concederle una subvención, para atenciones de propaganda y divulgación de los beneficiosos fines que persigue, de cuatrocientas pesetas.

Realmente la concesión es escasa si se compara con las necesidades y con los frutos que de este dinero se obtiene, pero atendiendo a lo reducido de la consignación que el ministerio tiene para estos fines, es el máximun a que por ahora, se puede aspirar.

Muy de desear es que las asignaciones que el Ministerio de Fomento dedica a estos fines tengan el aumento que se hace preciso para que se pueda atender en mayor proporción a los gastos de propaganda y divulgación que en la Obra se efectúan.

Los Cronistas